

Oficina Regional para Europa de la OMS y BZgA

# La importancia de la formación: un marco de competencias básicas para educadores sexuales



Oficina Regional para Europa de la OMS y BZgA

# La importancia de la formación: un marco de competencias básicas para educadores sexuales

Centro Federal de Educación para la Salud  
(BZgA), Colonia (Alemania), 2017



# Índice

Prefacio	5
Agradecimientos	7
Abreviaturas	8
Parte 1: Introducción	9
¿Qué ofrece este marco?	9
¿Por qué establecer un marco de competencias básicas? Antecedentes y fundamentos	11
¿Cómo influyen los educadores en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes?	13
¿Por qué debe formarse a los educadores en educación sexual?	15
¿Cuáles son las competencias generales de los educadores?	20
Parte 2: Competencias de los educadores sexuales	23
Actitudes	25
Habilidades	27
Conocimientos	29
Parte 3: Formación de los educadores sexuales: ejemplos de buenas prácticas en toda la Región Europea de la OMS	33
Bélgica	34
Bosnia-Herzegovina	36
Bulgaria	38
Estonia	40
Finlandia	42
Suiza	44
Ucrania	46
Bibliografía y lecturas complementarias	49



## Prefacio

La educación sexual es una estrategia fundamental a la hora de asistir a niños, niñas y jóvenes en su desarrollo general y sexual. Les permite ampliar sus conocimientos sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y desarrollar su capacidad de decisión, comunicación y reducción de riesgos, así como una actitud positiva y responsable respecto a la sexualidad y a las relaciones.

La educación sexual ayuda a los niños, niñas y jóvenes a comprender y a hablar sobre sus emociones, sus cuerpos y sus acciones, a reflexionar de manera crítica sobre su propio comportamiento y a tomar decisiones autónomas y bien informadas en relación con su sexualidad. La educación sexual también contribuye a la prevención de la violencia (sexual), del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual, y de embarazos no deseados. En este sentido, la educación sexual vincula el objetivo de prevenir una mala salud sexual y reproductiva con el objetivo más amplio de bienestar a lo largo de todo el ciclo vital.

El desarrollo de capacidades es un factor crucial que facilita una implementación eficaz de la educación sexual. La formación de los educadores

sexuales<sup>1</sup> es una parte esencial de este desarrollo de capacidades. La formación fomenta el proceso de desarrollo de las competencias necesarias en los educadores, lo que a su vez mejora la calidad de la educación.

Este marco se centra en los educadores sexuales y las competencias que deben tener, o desarrollar, para impartir educación sexual. Se tienen en cuenta las competencias de los educadores en las áreas de actitudes, habilidades y conocimientos, que se describen de forma detallada en la Parte 2 de este documento.

La Oficina Regional para Europa de la OMS y el Centro Federal Alemán de Educación para la Salud (BZgA), un centro colaborador de la OMS en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, se han comprometido a mejorar el acceso a, y la calidad de, la educación sexual en la Región Europea de la OMS.

---

1 En este documento, se utiliza el término «educador o educadora sexual» en lugar de «profesor o profesora de educación sexual». Esto refleja el hecho de que la educación sexual pueden impartirla diversos grupos de profesionales en diferentes contextos. Además de los docentes en la escuela, estos pueden incluir, por ejemplo, a personal sanitario escolar, monitores juveniles y cuidadores de niños, personal de centros sanitarios, orientadores, docentes de jardines de infancia o profesionales de guarderías.

En este ámbito, la BZgA y la Oficina Regional colaboran estrechamente con el Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual. Los objetivos de esta colaboración son:

- promover la implementación de, y el acceso a, una educación sexual integral que proteja y capacite a niños, niñas y jóvenes, y mejore su salud y su bienestar;
- desarrollar documentos y materiales que sirvan de apoyo a los Estados miembros de la Región Europea de la OMS en la implementación y el control de calidad de los programas de educación sexual;
- fomentar la investigación y las buenas prácticas en la educación sexual;
- mejorar la comunicación entre los diferentes agentes que participan en el campo de la educación sexual y aumentar así la interrelación y el intercambio de conocimiento y competencia técnica.

En la publicación *Estándares de educación sexual para Europa* (Oficina Regional para Europa de la OMS y BZgA, 2010), la Oficina Regional para Europa de la OMS, la organización BZgA y los miembros del Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual ofrecen una perspectiva general de los resultados de diversos estudios y una serie de definiciones relativas a la salud sexual y reproductiva y a la educación sexual, y proporcionan una relación detallada de temas, organizados por grupos de edad, que debe tratar la educación sexual en los países de la Región Europea de la OMS. Diversos documentos publicados posteriormente abarcan temas relacionados, tales como la implementación (Oficina Regional para Europa de la OMS y BZgA, 2013) y la evaluación (Ketting et al., 2015) de la educación sexual.

El presente marco de competencias para educadores sexuales debe considerarse una continuación del trabajo colaborativo previo en el campo de la educación sexual por parte de la Oficina Regional para Europa de la OMS, la BZgA y el Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual.

**NOTA:** Si bien se ha procurado hacer uso de un lenguaje no sexista, siguiendo las recomendaciones de la RAE y por motivos de legibilidad, en ocasiones se ha utilizado el masculino para referirse a personas de ambos sexos.



## Agradecimientos

Como organización responsable de la publicación, la BZgA quiere expresar su más sincero agradecimiento a Gunta Lazdane (Oficina Regional para Europa de la OMS) por su apoyo y dedicación continuos en el campo de la educación sexual y su orientación en relación con el trabajo del Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual.

Asimismo, la BZgA quiere dar las gracias a los integrantes del Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual, quienes, sin excepción, contribuyeron con sus conocimientos al desarrollo de este documento: Dan Apter (VL-Medi), Vivian Barnekow (consultora independiente), Raisa Cacciatore (Clínica de Salud Sexual Väestoliitto), Marina Costa (Lust und Frust – Fachstelle für Sexualpädagogik und Beratung), Karolien Dekkers (Federación Internacional de Planificación Familiar, Red Europea – IPPF EN), Marta Diavolova (Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para Europa del Este y Asia Central – UNFPA/EECARO), Irene Donadio (IPPF EN), Lyubov Erofeeva (Asociación Rusa para la Población y el Desarrollo), Erika Frans (Sensoa), Joanna Herat (Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO), Olaf Kapella (Instituto Austríaco de Estudios de la Familia, Universidad de Viena), Evert Ketting (consultor independiente), Daniel Kunz (Universidad de Lucerna), Margareta Larsson (Universidad de Uppsala), Olga Loeber (Sociedad Europea de Contracepción), Kristien Michielsen (Centro Internacional para la Salud Reproductiva – ICRH, Universidad de Gante), Kai Part (Universidad de Tartu), Simone Reuter (consultora, Sherwood Forest Hospitals NHS Foundation Trust), Sanderijn Van der Doef (Rutgers), Ineke Van der Vlugt (Rutgers), Marija Vasileva-Blavez (Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA).

También queremos hacer llegar un agradecimiento especial a todas las personas que han compartido las experiencias de sus respectivos países durante el encuentro anual del Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual y enriquecieron el debate sobre la formación de los educadores sexuales: Feđa Mehmedović (Asociación XY), Vladimir Ponomarenko (Asociación Ucraniana de Docentes y Formadores) y Tigran Yepoyan (Oficina de la UNESCO en Moscú).

## Abreviaturas

<b>BZgA</b>	Centro Federal de Educación para la Salud
<b>TIC</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>IPPF EN</b>	Federación Internacional de Planificación Familiar, Red Europea
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud

## Parte 1: Introducción

### ¿Qué ofrece este marco?

#### Ideas fundamentales de este apartado:

- El marco tiene como finalidad contribuir a la implementación de los programas de formación de educadores sexuales dando a cada Estado miembro la posibilidad de desarrollar sus propios métodos y manuales de formación.
- Se dirige principalmente a expertos y expertas que desarrollan currículos para la formación de educadores sexuales y a aquellas personas que imparten los cursos.
- Explica por qué la formación de educadores sexuales es esencial para conseguir una educación de calidad y ofrece una perspectiva general del tipo de competencias que deben adquirir.

Este marco se centra en los educadores sexuales y las competencias que deben tener, o desarrollar, para impartir educación sexual. Se dirige principalmente a aquellas personas que llevan a cabo la formación de los educadores sexuales y a los expertos y expertas que desarrollan los currículos pertinentes para este tipo de formación. También puede servir de guía para los educadores sexuales en su propio desarrollo personal y profesional.

El marco pretende prestar apoyo y facilitar la implementación de programas de formación para educadores sexuales y/o mejorar la calidad de los programas existentes. Está concebido como un documento de base para guiar a los países en el desarrollo de sus propios métodos y manuales de formación. No propone métodos ni materiales detallados, ya que estos deben adaptarse a cada contexto nacional.

Este documento da respuesta a las siguientes cuestiones:

- Por qué la formación de los educadores en general, y de los educadores sexuales en particular, resulta esencial para prepararlos a fin de ofrecer una educación de calidad.
- Qué tipo de competencias (actitudes, habilidades, conocimientos) deben tener los educadores sexuales o desarrollar en el transcurso de su formación (basándose en los derechos de la infancia y otros derechos humanos relativos a la salud sexual y reproductiva).
- Qué ejemplos de programas de formación para educadores sexuales existen en la Región Europea de la OMS.

Puesto que el marco también explica por qué la formación de los educadores sexuales es fundamental para su desarrollo profesional y para la calidad global de la educación sexual, el documento puede emplearse además para promover el desarrollo y la implementación de programas de formación en educación sexual en los Estados miembros de la Región Europea de la OMS.

El marco se basa en una revisión de la bibliografía internacional sobre las competencias generales de los educadores y las competencias específicas necesarias para impartir educación sexual. La revisión bibliográfica se ha complementado con los conocimientos especializados de cada uno de los integrantes del Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual y con los materiales y datos nacionales que han aportado.

El marco refleja varios planes de acción y estrategias de reconocido prestigio internacional.

- **El Plan de acción para la salud sexual y reproductiva: hacia el objetivo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en Europa, sin dejar a nadie atrás** (Oficina Regional para Europa de la OMS, 2016) ha sido adoptado por los Estados miembros de la Región Europea de la OMS y pretende acelerar el avance hacia una mejora de la salud sexual y reproductiva en consonancia con el programa «Salud 2020» y la Declaración de Minsk. El Plan de acción se centra en intervenciones y áreas de actuación prioritarias para ayudar a los Estados miembros a alcanzar el máximo potencial de la salud sexual y reproductiva y el bienestar de todas las personas. En el Plan de acción, se identifica como prioridad clave una educación sexual integral, tanto de carácter formal como informal, de base empírica, incluyendo el desarrollo y la introducción de la formación en competencias de los educadores sexuales (objetivo 1.2).
- **Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** (Naciones Unidas, 2015). Al adoptar este plan de acción global, la comunidad internacional acuerda trabajar para alcanzar 17 objetivos principales y 169 metas relativas a la sostenibilidad económica, social y medioambiental de aquí a 2030. La Agenda 2030 reconoce la interrelación entre los diferentes objetivos y la necesidad de una respuesta intersectorial y holística a un desarrollo socialmente inclusivo. Varios objetivos y metas se refieren a la salud, al bienestar, a la educación y a la igualdad entre géneros. Mientras que el ODS 4 pretende garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas, el objetivo 4.c demanda explícitamente un aumento del número de docentes cualificados que participan en programas formación.
- **Declaración de Minsk: el enfoque del ciclo de vida en el contexto de la salud 2020** (Oficina Regional para Europa de la OMS, 2015a). La Declaración se fundamenta en un enfoque de la salud y el bienestar basado en el ciclo vital, que reconoce la interacción de múltiples factores de promoción, protección y riesgo a lo largo de la vida de las personas y adopta una perspectiva temporal y social respecto a la salud de los individuos y las generaciones. Una particularidad de la Declaración es el llamamiento a la acción para promover la salud sexual y reproductiva, haciendo hincapié en el acceso a la información, la educación sexual y los servicios destinados a la juventud.
- **Invertir en los niños: estrategia de salud infantil y adolescente para Europa 2015–2020** (Oficina Regional para Europa de la OMS, 2015b). La estrategia refleja la obligación moral y legal de proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. Adopta un enfoque basado en los derechos y el ciclo vital y pretende ayudar a niños, niñas y adolescentes de la Región Europea de la OMS a explotar todo su potencial en los ámbitos de la salud, del desarrollo y del bienestar, y reducir su carga de enfermedades y mortalidad evitables. Hace un llamamiento explícito al acceso de niños, niñas y adolescentes a información sobre la salud y la sexualidad adecuada para cada edad y sexo.

- **Salud 2020: un marco político europeo a favor de la acción gubernamental y social para la promoción de la salud y el bienestar** (Oficina Regional para Europa de la OMS, 2013). Este marco político para la promoción de la salud y del bienestar en la Región Europea de la OMS aboga por abordar las desigualdades actuando de forma intersectorial, fomentan-

do una mayor participación representativa y adoptando un enfoque respecto a la salud basado en el ciclo vital. El enfoque del ciclo de vida reconoce que la salud y la enfermedad en la edad adulta, incluidas las cuestiones relativas a la sexualidad, suelen tener su origen en la salud y las experiencias de las etapas previas del ciclo vital.

## ¿Por qué establecer un marco de competencias básicas? Antecedentes y fundamentos

### Ideas fundamentales de este apartado:

- Los acontecimientos recientes han puesto en tela de juicio la forma en que se cría y educa a niños, niñas y jóvenes.
- Los educadores desempeñan un importante papel como personas de referencia en las vidas de niños, niñas y jóvenes, por lo que deben desarrollar ciertas competencias que les permitan reaccionar a estos acontecimientos de forma profesional.
- Las posibilidades de formación para los educadores sexuales difieren notablemente dentro de la Región Europea de la OMS y no se ha elaborado hasta la fecha una descripción exhaustiva de las competencias de los educadores sexuales en la Región.

La creciente globalización del conocimiento, la información y los servicios, las nuevas posibilidades y exigencias de movilidad, las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en constante evolución han redefinido nuestro entorno vital y han hecho la vida más compleja en diversos aspectos.

El conocimiento se ha digitalizado y las personas pueden acceder a casi cualquier contenido disponible en internet, independientemente de su edad y su fase de desarrollo. Al mismo tiempo, las nuevas concepciones relativas a la niñez y a las necesidades y los derechos de la infancia han cuestionado las formas tradicionales de criar y educar a niños y niñas. Cada vez se hace mayor hincapié en el dominio de las «habilidades para la vida» como objetivo de aprendizaje en diversos entornos educativos; por ejemplo, en jardines de infancia y escuelas.

Estos roles cambiantes y las competencias que requieren de padres y educadores, que deben adaptarse a estas nuevas circunstancias, son objeto de un intenso debate. En este documento, nos centramos en los educadores y en las competencias que deben tener o adquirir para ofrecer una educación de calidad.

Hace una generación, los educadores podían estar seguros de que lo que enseñaban a sus alumnos y alumnas les serviría de por vida. En la mayoría de los países existía una programación didáctica fija. Hoy en día, los educadores se enfrentan a constantes expectativas de cambio; se espera que capaciten a los niños, niñas y jóvenes para seguir aprendiendo de por vida, para valorar información de fácil acceso y con frecuencia controvertida, para gestionar pensamientos complejos, y para estar preparados para vivir y trabajar en un mundo en continua transformación.

Un reto especial para muchos educadores responsables de guiar a alumnos y alumnas a medida que crecen ha sido la cuestión de cómo educarlos en los ámbitos de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones.

En la actualidad, el alcance y la calidad de la formación de los educadores sexuales difieren notablemente de un país a otro y no se ha elaborado una descripción exhaustiva de las competencias de los educadores sexuales en la Región Europea de la OMS. Con esta publicación, los autores y las autoras pretenden llenar este vacío.

Los *Estándares de educación sexual para Europa* (a los que en adelante nos referiremos como los *Estándares*) y la *Guía de implementación* (en adelante denominada la *Guía*), ya publicados, abordan muchas de las cuestiones: cómo una educación sexual formal resulta beneficiosa para la salud sexual y el bienestar general del alumnado, qué deben aprender los niños, niñas y jóvenes a qué edad, y qué pasos deben darse en la implementación de programas de educación sexual.

Existen pruebas evidentes de que la educación sexual, tal como se describe en los *Estándares*, tiene un efecto positivo en la salud sexual y reproductiva y en el bienestar de niños, niñas y jóvenes (véanse, entre otros, Bachus et al., 2010; Bucx et al., 2014; Haldre et al., 2012; Parry y Wilentz, 2015; Part et al., 2008; UNESCO, 2015a; Van Keulen et al., 2015). Sin embargo, la cuestión de cómo formar al alumnado en esta materia, incluyendo el tipo de competencias que debe poseer un educador sexual, continúa siendo objeto de debate.

Como continuación a las publicaciones anteriores desarrolladas por la BZgA, la Oficina Regional para Europa de la OMS y el Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual, esto es, los *Estándares* y la *Guía*, este marco se basa en la concepción de la sexualidad como un recurso positivo y un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida.

En una definición de trabajo de la OMS, se expone de la siguiente manera:

*«[La sexualidad] abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se experimenta y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede abarcar todas estas dimensiones, no siempre se experimentan o se expresan todas. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales».* (OMS, 2006)

Esta definición afirma claramente que la sexualidad se entiende en un sentido muy amplio y que incluye tanto aspectos físicos como de otros tipos, tales como emociones, relaciones, identidades de género y orientación sexual.

Este amplísimo enfoque es el que se emplea también en la definición de trabajo de salud sexual de la OMS, que es:

*«... un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no es la mera ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coacción, discriminación y violencia. Para conseguir y conservar una buena salud sexual, deben respetarse, protegerse y cumplirse los derechos sexuales de todas las personas».* (OMS, 2006).

Siguiendo las definiciones de sexualidad y salud sexual de la OMS, el enfoque holístico a la educación sexual se define en los *Estándares* de la siguiente manera:

*«Por educación sexual se entiende el aprendizaje sobre los aspectos cognitivos, emocionales, sociales,*

*relacionales y físicos de la sexualidad. La educación sexual comienza en la primera infancia y progresa a través de la adolescencia y adultez. Para niños, niñas y jóvenes, aspira a proteger y apoyar un desarrollo seguro de la sexualidad. Se prepara y da competencia a niños, niñas y jóvenes a través de información, habilidades y valores positivos para que comprendan, disfruten de su sexualidad y de sus relaciones de manera segura y satisfactoria, responsabilizándose de su propia salud sexual y bienestar y de los de otras personas. Les permite hacer elecciones que aumentan su ca-*

*lidad de vida y contribuyen a una sociedad solidaria y justa. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener acceso a una educación sexual adecuada a su edad». (Oficina Regional para Europa de la OMS y BZgA, 2010, p. 20)*

Como se describe aquí, el concepto de educación sexual en esta publicación se basa en un enfoque integral y holístico<sup>2</sup>, basado en los derechos y adecuado al desarrollo y a la edad, e incluye la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes positivas y respetuosas.

## ¿Cómo influyen los educadores en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes?

### Ideas fundamentales de este apartado:

- Los educadores desempeñan un papel crucial tanto en la educación como en la socialización de los niños, niñas y jóvenes, junto con los padres y el grupo de iguales.
- La influencia de los educadores en el alumnado va mucho más allá de los meros resultados educativos.
- Los niños, niñas y jóvenes participan activamente en su propia socialización y en la interacción con los educadores.

Además de los factores individuales, el desarrollo de niños, niñas y jóvenes depende en gran medida de su entorno social y físico y de sus relaciones con los demás. Los miembros de la familia, los compañeros y las compañeras y los medios, entre otros, ejercen una importante influencia.

El presente marco se centra en los educadores porque se les considera otro pilar fundamental en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes (socialización) y representan una fuente fiable y valiosa para su educación en los ámbitos de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones (educación).

Mientras que el término «educación» se centra más en interacciones deliberadas entre los educadores

y los niños y niñas, la «socialización» abarca todos los estímulos en todas las dimensiones, incluidos sentimientos, conocimientos, motivos y desarrollo de capacidades, independientemente de si estos estímulos son deliberados o involuntarios (Hurrelmann, 2006). La socialización se entiende en este caso como el proceso en el cual los niños, niñas y jóvenes participan en el entorno social en el que viven. En la sociología de la infancia moderna, deja de verse a los niños y niñas como seres pasivos para considerarlos participantes activos en su propia so-

<sup>2</sup> En los *Estándares*, la educación sexual holística se describe como el tercer enfoque, después de la educación sexual de «solo abstinencia» y «abstinencia plus» (considerados integrales en su momento). Desde entonces, el concepto de educación sexual integral ha seguido desarrollándose y en la actualidad se asemeja al enfoque holístico en los aspectos más importantes.



cialización mediante la interacción con otras personas (James, 2013).

Los entornos educativos, en los que tienen lugar la educación y la socialización, pueden tener un efecto fundamental en el desarrollo actual y futuro, en la salud y en el bienestar de los niños, niñas y jóvenes (véanse Cregan y Cuthbert, 2014; Hurrelmann, 2006; Jensen et al., 2013; Wyness, 2011). Hoy en día es un hecho ampliamente reconocido que los educadores desempeñan un papel crucial en los logros escolares y personales de niños, niñas y jóvenes. Algunas personas argumentan incluso que la calidad de los educadores es uno de los factores escolares más influyentes en los resultados del alumnado (véanse Bourgonje y Tromp, 2011; Vidovic y Domovic, 2013). Por lo tanto, la influencia de los educadores va mucho más allá de los meros resultados educativos.

Puesto que la educación de niños, niñas y jóvenes se ha vuelto más polifacética, la calidad de las competencias pedagógicas de los educadores y la calidad general de los centros educativos se encuentran cada vez más sometidas a debate a nivel global.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Europea y otros organismos internacionales, como Internacional de la Educación y Oxfam, entre otros, han encargado estudios y han publicado informes y planes de actuación haciendo hincapié en la influencia de los educadores en los resultados educativos y la socialización del alumnado. Estas publicaciones señalan la necesidad general de unos educadores bien formados y bien preparados, capaces de facilitar al alumnado de hoy las actitudes, las habilidades y los conocimientos necesarios para ayudarles a llegar a ser ciudadanos bien informados, sanos y responsables.

Los siguientes ejemplos ilustran el debate internacional sobre las competencias y los roles de los educadores.

- Según la **Comisión Europea**, en un mundo en rápida transformación, es imprescindible proporcionar a los educadores<sup>3</sup> una formación inicial de la mejor calidad (capacitación docente inicial) y animar a aquellas personas que ya están en activo a continuar desarrollándose y a ampliar sus competencias a lo largo de su vida laboral (desarrollo profesional continuo) (Comisión Europea, 2013a). En el transcurso de la iniciativa de 2012 Un nuevo concepto de educación (Comisión Europea, 2012), la Comisión Europea invitó a los Estados miembros a revisar y reforzar el perfil profesional de las profesiones docentes. Las actuaciones clave incluían la revisión de la eficacia y la calidad académica y pedagógica de la formación (inicial) de los educadores, pero también la contratación y la selección de los educadores en función de unas competencias claramente definidas.
- La **OCDE** apunta a varios cambios y retos a los que se enfrentan los educadores, como, por ejemplo, unas clases cada vez más multiculturales, un mayor énfasis en la integración de alumnos y alumnas con necesidades (de aprendizaje) especiales y la necesidad de hacer un uso más eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, participar más en la planificación dentro de marcos de evaluación y responsabilidad e involucrar más a las familias en la vida escolar (OCDE, 2009). Estos cambios y retos tienen profundas repercusiones en la formación de los educadores y las competencias que deben adquirir en ella (Schleicher, 2012).
- La iniciativa de la UNESCO **Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción** reafirmaron la visión del movimiento mundial en pro de la Educación para Todos, que se puso en marcha en Jomtien (Tailandia) en 1990 y se reiteró en Dakar (Senegal) en 2000.

---

<sup>3</sup> El trabajo de la Comisión Europea se centra en docentes de entornos escolares. No obstante, puesto que los docentes son un importante subgrupo de los educadores destinatarios de la presente publicación, se han incluido todos los resultados dada su relevancia, aunque el marco se dirige a educadores en general.



Tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje permanente para todas las personas. Una educación de calidad requiere educadores capacitados, seleccionados de forma eficaz, bien formados, cualificados profesionalmente, motivados y respaldados dentro de sistemas dotados de recursos, eficientes y gestionados de manera eficaz (UNESCO et al., 2015).

- **Internacional de la Educación<sup>4</sup> y Oxfam** se han centrado en el enfoque a la educación basado en los derechos, según el cual cada niño o niña tiene derecho a una educación y a unos educadores de

calidad (tomando como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas), ya sea en entornos educativos formales o informales. Unos educadores de calidad son clave para ofrecer educación de calidad. Esto requiere una inversión en la capacitación inicial y la formación continua de los docentes, así como en el desarrollo profesional. Si bien se reconoce la importancia de la formación docente, las estructuras de apoyo se consideran también cruciales para la calidad de la educación (Bourgonje y Tromp, 2011).

## ¿Por qué debe formarse a los educadores en educación sexual?

### Ideas fundamentales de este apartado:

- La formación de educadores sexuales es uno de los factores clave que determinan la calidad de los programas de educación sexual.
- La educación sexual difiere de otras áreas temáticas en varios aspectos. Estas diferencias hacen que una formación específica de los educadores en esta área sea especialmente crucial.
- El alumnado y los propios educadores sexuales demandan calidad en la formación de los educadores sexuales.
- Además de la formación, los educadores sexuales necesitan un entorno propicio para impartir educación sexual de forma eficaz, constructiva e inclusiva.

Los argumentos mencionados anteriormente subrayan la importancia, y la necesidad, de una formación continua de los educadores antes y a lo largo de su vida laboral. Es evidente que la formación ayuda a los educadores a satisfacer las complejas demandas de la sociedad y del sistema educativo movilizándolo sus propios recursos psicosociales, capacitándolos para actuar de forma profesional y adecuada en diferentes situaciones, y ayudándolos a abordar sus tareas de manera efectiva y eficiente (Comisión Europea, 2013b; Timmermann, 2009).

Estas observaciones generales adquieren aún mayor importancia cuando se aplican a la educación sexual. La educación sexual difiere de otras áreas temáticas en varios aspectos. Estas diferencias influyen en el papel de los educadores sexuales y en los requisitos que deben cumplir.

- La educación sexual puede ayudar al alumnado en su desarrollo general a lo largo del ciclo vital. La educación sexual puede contribuir a unos estilos de vida (sexual) saludables, unas relaciones de respeto mutuo y un bienestar generalizado, así como a la prevención de la violencia (sexual), embarazos no planificados o una infección de VIH

4 Internacional de la Educación es la federación de sindicatos de personal docente más grande del mundo y representa a unos 330 sindicatos y más de 30 millones de docentes.

y otras infecciones de transmisión sexual (véanse, entre otros, Hirst, 2013; Parry y Wilentz, 2015; UNESCO, 2009 y 2015a). Los educadores sexuales deben desarrollar un buen conocimiento de estas diferentes dimensiones y reflexionar sobre sus propias contribuciones al respecto.

- La educación sexual implica no solo asimilar información, sino también desarrollar habilidades para la vida y actitudes positivas respecto a la sexualidad. El alumnado debe estar capacitado para tomar decisiones autónomas relativas a su propia sexualidad en todos los aspectos y a todos los niveles: biológico, emocional, psicológico, legal, social y ético (véanse, entre otros, AEES, 2014; Helmer et al., 2015; Hirst, 2013; UNESCO, 2015a; Van de Bongardt et al., 2013). Los educadores sexuales son fundamentales para facilitar estos procesos.
- Las clases y otros entornos son cada vez más diversos en lo que se refiere a los orígenes y a las habilidades del alumnado. Por ejemplo, el número de jóvenes de origen inmigrante ha aumentado en las últimas décadas. Diversos estudios indican que las personas jóvenes de origen inmigrante suelen tener un menor conocimiento sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos que sus compañeros y compañeras nativos (Bode y Heßling, 2015), dependiendo del tipo y de la cantidad de información que reciben en sus países de origen. Los educadores sexuales tienen que adaptar el contenido de la educación sexual a las diferentes necesidades, habilidades, dudas y entornos vitales del alumnado (véanse, entre otros, AEES, 2014; Barr et al., 2014; Parry y Wilentz, 2015; Van de Bongardt et al., 2013).
- Los temas que se abordan en educación sexual son delicados, a veces incluso tabú, y con frecuencia relacionados con actitudes y valores individuales y normas sociales. Los temas que se tratan pueden incluir, por ejemplo, los aspectos socioemocionales de la sexualidad, el placer sexual, la orientación sexual y las identidades de género, los roles de género, los riesgos derivados del sexo y el sexo seguro, y los derechos sexuales. En el transcurso de la clase, tanto el alumnado como los educadores pueden verse enfrentados a actitudes y valores opuestos, y a potenciales vulnerabilidades personales. Los educadores sexuales tienen que estar preparados para mantener un diálogo abierto con el alumnado y para explorar y reconciliar diferentes puntos de vista en un entorno seguro y constructivo (véanse, entre otros, Barr et al., 2014; IPPF, 2010; Mehmedovic y Cvjetkovic, 2016; UNESCO, 2009 y 2014).
- Los alumnos y alumnas pueden obtener información sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones por sí mismos a través de diversas fuentes, tales como los compañeros y compañeras, la familia y los diferentes canales de comunicación, incluidas las redes sociales (Bode y Heßling, 2015; Van de Bongardt et al., 2013). La calidad y el grado de corrección de la información que reciben a través de estos canales varían considerablemente. Muchos niños, niñas y jóvenes pueden acceder a todo tipo de contenido disponible y compartirlo, especialmente por medio de las redes sociales y las TIC, incluido material pornográfico, por ejemplo. Los educadores sexuales pueden ayudar a los niños, niñas y jóvenes a seleccionar y procesar la ingente cantidad de información, poniendo el contenido en su debido contexto y diferenciando entre la información correcta y fiable y la información engañosa.
- Los propios educadores sexuales forman parte de la sociedad y están, por tanto, condicionados por la cultura y el sistema educativo y político en el que viven y trabajan. Esta sociedad, junto con los factores individuales y sus experiencias personales, incluyendo su propia cultura y sus tradiciones, ha forjado sus actitudes, convicciones y valores personales respecto a la sexualidad y las relaciones. Todo esto puede influir en la voluntad y la disposición personales y en la habilidad de los educadores para impartir contenidos relativos a la sexualidad y educación sexual (véase también UNESCO, 2010). Este aspecto cobra aún mayor relevancia con unas clases cada

vez más multiculturales (véanse, entre otros, Parry y Wilentz, 2015; UNESCO, 2010; Van de Bongardt et al., 2013). Los educadores sexuales, por ello, deben estar preparados para reflexionar sobre sus propias experiencias y actitudes en relación con la sexualidad y las relaciones.

- En muchos países se debate a diferentes niveles si los niños, niñas y jóvenes deben aprender sobre la sexualidad y las relaciones, cómo y cuándo deben hacerlo y qué deben aprender. Esto puede plantear retos para los educadores sexuales que sus colegas de otras áreas temáticas probablemente no tengan que afrontar. Las políticas restrictivas o las inquietudes de las familias u otros integrantes de la comunidad son ejemplos de estos retos (véanse, entre otros, Barr et al., 2014; UNESCO, 2015a). Por ello, los educadores sexuales tienen que estar preparados para abordar de forma constructiva posibles críticas y limitaciones.

Los investigadores, profesionales y otros expertos y expertas en este campo reconocen la capacita-

ción docente inicial y el desarrollo profesional continuo como factores determinantes en la calidad de la educación sexual. Por ello, la formación de los educadores sexuales es uno de los factores clave del éxito de unos proyectos y programas de educación sexual de calidad (UNESCO, 2010). Sin unos educadores sexuales bien preparados y capacitados que puedan facilitar un debate abierto, respetuoso y sin prejuicios con el alumnado y que sean capaces de emplear enfoques participativos y nuevos métodos didácticos, incluso el mejor currículo tendrá escasas repercusiones (véanse AEES, 2014; Barr et al., 2014; IPPF, 2010; Kirby et al., 2006; Parry y Wilentz, 2015; SIECCAN, 2010; UNESCO, 2009, 2010, 2014, 2015a).

Mediante la formación, los educadores sexuales pueden adquirir las diversas competencias que necesitan para impartir una educación sexual de calidad. La formación también puede ayudarles a reflexionar sobre las particularidades de la educación sexual, como se apuntaba anteriormente, y llegar a conocer mejor su propio papel y sus responsabilidades en su profesión.

## Entorno propicio

Para impartir educación sexual de una forma eficaz, constructiva e inclusiva, los propios educadores sexuales necesitan un entorno propicio. Además de la formación, esto supone estructuras de apoyo a diferentes niveles, incluyendo lo siguiente:

- Políticas y legislación sobre la forma en que la educación sexual está integrada en el entorno de aprendizaje, por ejemplo: ¿es la educación sexual obligatoria por ley y está firmemente arraigada en el currículo?
- La sociedad en su conjunto, incluidos colegas y padres, por ejemplo: ¿está valorada en la sociedad la educación sexual y considerada como un elemento importante que contribuye al desarrollo (sexual), a la salud y al bienestar de niños, niñas y jóvenes?
- Servicios asistenciales a nivel regional (p. ej., servicios de salud y centros de asesoramiento) y una infraestructura para establecer contactos, por ejemplo: ¿hay otros expertos y expertas o instituciones que puedan involucrarse en la educación sexual?
- Apoyo de la propia institución, incluyendo el personal directivo y el responsable de la institución, por ejemplo: ¿cómo puede la institución fomentar que se imparta una educación sexual de calidad y apoyar a los educadores cuando encuentran oposición?
- Infraestructura in situ, instalaciones y materiales para impartir educación sexual y realizar proyectos relacionados, por ejemplo: ¿hay un equipamiento adecuado y variado, aulas extra, materiales específicos, etc.?

### **La necesidad de formación, expresada por los propios educadores sexuales...**

Los educadores sexuales hacen referencia a sus retos personales y las necesidades no satisfechas en relación con su profesión, así como a sus expectativas en sí mismos como educadores sexuales. Muchos educadores reconocen plenamente la importancia de la formación, donde pueden abordarse estas cuestiones. Sin embargo, al mismo tiempo, afirman que la formación que reciben resulta inadecuada y que les falta apoyo institucional (véanse, entre otros, Brenn y Prantner, 2000; Byers, 2011; Depauli et al., 2016; Goldman y Coleman, 2013; Mehmedovic y Cvjetkovic, 2016; Foro de Educación Sexual, 2010; Van de Bongardt et al., 2013; Vorobjov et al., 2011).

**Expectativas:** Los educadores afirman que esperan ser capaces de reaccionar de forma flexible a las diversas necesidades del alumnado, ser conscientes de la influencia de las redes sociales y las TIC en las actitudes y el comportamiento del alumnado, y ser sensibles a las diferencias de género y sus repercusiones en la educación sexual. También reconocen que quieren ampliar sus propios conocimientos de los aspectos socioculturales de la sexualidad; por ejemplo, en lo referente a la imagen física, la diversidad cultural y religiosa, y los factores sexuales de riesgo asociados a ciertos grupos. Además, los educadores manifiestan su interés por temas que suelen ser controvertidos a nivel social, tales como la orientación sexual y la identidad sexual, la masturbación y el papel de la virginidad en las diferentes culturas. Otro de los temas de interés mencionados es la prevención del abuso sexual (véanse, entre otros, Depauli et al., 2016; Mehmedovic y Cvjetkovic, 2016; Van de Bongardt et al., 2013; Vorobjov et al., 2011).

**Retos personales:** Los educadores manifiestan su preocupación respecto a inquietudes y reservas personales, que podrían abordarse en una formación profesional. Los educadores sexuales temen, por ejemplo, transgredir tabús sociales y cultura-

les al enseñar al alumnado conceptos relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, a la sexualidad y a las relaciones, ofender a las familias o ser acusados de incitar a la promiscuidad y a una conducta moral «relajada» entre el alumnado.

Las preocupaciones respecto a las reservas que mencionan los educadores, por otro lado, se refieren a los propios educadores y a la cuestión de si la educación sexual forma parte de su trabajo en cualquier caso, puesto que pueden haberse formado originalmente en otras áreas. Afirman sentir cierta incomodidad e inseguridad y evitar determinadas cuestiones delicadas relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones (véanse, entre otros, Mehmedovic y Cvjetkovic, 2016; Parry y Wilentz, 2015; UNESCO, 2014; Van de Bongardt et al., 2013).

**Necesidades no satisfechas:** Los educadores sexuales opinan que necesitan competencias específicas para crear un entorno seguro en el aula, para moderar debates sobre cuestiones relativas a la sexualidad utilizando un lenguaje adecuado, para escuchar activamente al alumnado y para tratar las preguntas y experiencias personales del alumnado. Las preguntas surgen sobre todo en el contexto de las clases multiculturales. Los educadores han expresado además la necesidad de materiales didácticos, información detallada/contextual sobre áreas temáticas específicas y la disponibilidad y la participación de profesionales externos y organizaciones no gubernamentales a la hora de impartir una educación sexual de calidad (véanse, entre otros, Depauli et al., 2016; Mehmedovic y Cvjetkovic, 2016; Van de Bongardt et al., 2013).

En conjunto, los estudios muestran que la formación puede hacer que los educadores sexuales se sientan más cómodos al debatir cuestiones sexuales con el alumnado y más convencidos de que su enfoque holístico e integral respecto a la educación sexual es legítimo (véanse, entre otros, Brenn y Prantner, 2000; Mehmedovic y Cvjetkovic, 2016; Wight y Buston, 2003).

### ... y por el alumnado

En general, son los mismos jóvenes quienes reclaman cada vez más su derecho a la educación sexual (UNESCO, 2015a). En diversos estudios, el alumnado ha manifestado que los padres, los compañeros y compañeras y los educadores del colegio son las personas de referencia más importantes para ellos, seguidas de los profesionales de otros campos (por ejemplo, médicos u orientadores) (Bode y Heßling, 2015; Byers, 2011; Ekstrand et al., 2011; Johnson et al., 2016; Markenzius et al., 2009).

Según su contexto individual y social, los jóvenes se interesan por diversas áreas de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones, y prefieren centrarse y repasar menos los aspectos biológicos. Entre los temas considerados importantes y de interés se encuentran, por ejemplo: la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, los métodos anticonceptivos, prácticas sexuales y toma de iniciativa en el sexo, orientación sexual, diversidad de género y prevención de la violencia sexual (véanse, entre otros, Allen, 2008; Bode y Heßling, 2015; de Matos et al., 2014; Ekstrand et al., 2011; Helmer et al., 2015; Johnson et al., 2016; Kontula, 2014; Markenzius et al., 2009; Parry y Wilentz, 2015; Santos et al., 2012; UNESCO, 2015a).

El alumnado también expresa su deseo de que los educadores sexuales estén mejor preparados y cuenten con mayores conocimientos para enseñar cuestiones delicadas, como la educación sexual. Deben ser tolerantes, respetuosos y sentirse có-

modos con los temas que se tratan, y deben dejar que los temas se desarrollen en función de las necesidades del alumnado (Ekstrand et al., 2011; Helmer et al., 2015; Johnson et al., 2016; Pound et al., 2016). El Foro de Educación Sexual de Reino Unido (Sex Education Forum) califica a unos «educadores formados» como un factor clave de una educación sexual de calidad. Además, afirma que «la enseñanza deben llevarla a cabo docentes entregados y competentes. Los jóvenes admiten que la educación sexual y sobre relaciones es mejor cuando los docentes muestran seguridad en sí mismos, no están incómodos y son capaces de enseñar los fundamentos biológicos correctos y también explorar cuestiones relativas a las relaciones» (Foro de Educación Sexual, 2010:3).

Desde el punto de vista del alumnado, la educación sexual debe impartirse utilizando diversos métodos didácticos (incluidos los métodos activos de aprendizaje), es decir, no tanto mediante clases de tipo tradicional, y debe empezar antes y repetirse periódicamente a lo largo de la educación reglada, en diferentes fases de desarrollo del alumnado y con un mayor énfasis en la diversidad sexual. Los educadores deben dejar espacio para las preguntas y dar información sobre diversos temas relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones (véanse, por ejemplo, Bode y Heßling, 2015; Depauli et al., 2016; Ekstrand et al., 2011; Helmer et al., 2015; Johnson et al., 2016; Kull, 2003; Mehmedovic y Cvjetkovic, 2016; Pound et al., 2016).

## ¿Cuáles son las competencias generales de los educadores?

### Ideas fundamentales de este apartado:

- Cómo se definen las competencias y en qué consisten varían en función del país y el área de formación.
- En el presente documento, las competencias se entienden como un sistema de actuación complejo que abarca tres componentes diferentes e interrelacionados: actitudes, habilidades y conocimientos.
- Cada componente viene determinado por diferentes aspectos que son esenciales para impartir una educación sexual de calidad.

En las últimas décadas se han desarrollado muchas definiciones, enfoques teóricos y conceptos diferentes de las competencias. Muchos de estos términos y conceptos, en ocasiones contradictorios, se emplean actualmente en la Región Europea de la OMS, según el país y el área de formación o la disciplina.

Algunas personas definen las competencias como un concepto multidimensional y holístico que combina diferentes formas de conocimientos, habilidades y cualidades sociales y personales. Otras dejan un poco de lado la capacidad global del individuo para centrarse en el desempeño individual de determinadas tareas o habilidades, que suelen definirse en estándares (Bourgonje y Tromp, 2011; Gordon et al., 2009; Weinert, 2001).

Para describir las diversas competencias que deben poseer los educadores sexuales, o desarrollar en el transcurso de la formación, es esencial orientarse hacia una definición holística de competencias. Rychen (2004) propone la siguiente definición holística relacionando las competencias con las exigencias, las características individuales y el contexto:

*«Una competencia se define como la habilidad para satisfacer exigencias complejas. Cada competencia corresponde a una combinación de habilidades prácticas y cognoscitivas interrelacionadas, conocimientos y cualidades personales,*

*tales como motivaciones, valores y ética, actitudes y emociones. Estos componentes se movilizan conjuntamente para una acción eficaz en un contexto particular» (Rychen, 2004:321; véase también Weinert, 2001).*

De acuerdo con la definición anterior y los actuales debates a nivel internacional, en el presente marco, las competencias se entienden como sistemas de actuación globales complejos y se definen descomponiéndose en numerosos aspectos agrupados en los tres componentes: actitudes, habilidades y conocimientos (a partir de Bourgonje y Tromp, 2011; Comisión Europea, 2013a; McDiarmid y Clevenger-Bright, 2008, citados en Caena, 2011; Vidovic y Domovic, 2013).

A continuación presentamos un resumen de diversas competencias generales de los educadores que se están debatiendo en la literatura internacional; por ejemplo, en la Comisión Europea, Internacional de la Educación y Oxfam o la OMS (véanse, entre otros, Barry et al., 2012; Bourgonje y Tromp, 2011; Caena, 2011; Comisión Europea, 2013b; McDiarmid y Clevenger-Bright, 2008; Oficina Regional para Europa de la OMS, 2014). Estas competencias se consideran un requisito previo para una educación de calidad en cualquier materia y sirven de base para futuros debates. No se repiten en el apartado sobre las competencias es-

pecíficas recomendadas para la educación sexual, pero deben tenerse en cuenta como requisitos ge-

nerales para el ejercicio profesional de todos los educadores.

### Actitudes generales:

#### Los educadores deben

- disfrutar del trabajo con niños, niñas y jóvenes y valorarlos como contribuidores activos al desarrollo social;
- apostar por la educación y el desarrollo profesional mediante el aprendizaje y el estudio continuos;
- estar dispuestos a cuestionar, examinar y revisar sus propias prácticas docentes y su conducta personal y profesional para una mejora continua y una modificación en caso necesario;
- apreciar la diversidad y el multiculturalismo, promover la tolerancia y cultivar el respeto por todas las personas, independientemente del color, el origen nacional, étnico, social o religioso, el sexo, la edad, la identidad de género y la orientación sexual;
- ser sensibles a la diversidad de contextos, necesidades y habilidades del alumnado y a las diferentes dinámicas en la clase;
- comprometerse a tratar a todo el alumnado con dignidad y respeto y a promover los derechos humanos y la igualdad de género.

### Habilidades generales:

#### Los educadores deben

- crear un entorno de aprendizaje seguro, libre de violencia, inclusivo y constructivo, y fomentar el aprendizaje de todo el alumnado con independencia de su origen;
- planificar, gestionar y coordinar la enseñanza de forma que se ajuste a las diversas necesidades y habilidades del alumnado, empleando estrategias, herramientas y materiales relevantes y adecuados a la edad y al desarrollo, incluyendo clases o proyectos específicos;
- reflexionar sistemáticamente sobre la eficacia de las clases, utilizar datos y pruebas relevantes para controlar el progreso del alumnado, y adaptar los objetivos de enseñanza y aprendizaje y los procesos, las estrategias y las herramientas en consecuencia;
- gestionar a cada alumno y alumna, cada grupo y cada clase de forma eficaz estableciendo unas normas y unas expectativas de conducta claras y empleando planteamientos positivos para involucrar al alumnado en las clases, implicarlo en su aprendizaje y motivarlo para aprender y participar;
- reconocer motivos de preocupación en la conducta, los estudios y la vida social y personal del alumnado y ofrecer apoyo; intervenir inmediatamente en casos de violencia y otras amenazas para la salud y el bienestar general del alumnado;
- colaborar y mantener buenas relaciones de trabajo con el alumnado, sus familias y con colegas (otros educadores); negociar y resolver las disputas y los conflictos en caso necesario;
- ser flexibles y adaptarse a las dinámicas multinivel con diversas influencias procedentes de la sociedad, la comunidad local, las políticas educativas sectoriales y escolares, las dinámicas de la clase y de la escuela; mantener la integridad y unas estrictas normas de conducta personal y profesional.



## Conocimientos generales:

### Los educadores deben conocer

- el tema y las áreas de currículo relevantes y su desarrollo;
- los métodos y procedimientos de examen y evaluación formales e informales a fin de evaluar el progreso del alumnado;
- los aspectos contextuales, institucionales y organizativos de las políticas educativas;
- el desarrollo físico, social e intelectual de niños, niñas y adolescentes, incluyendo la psicología del desarrollo;
- las teorías del aprendizaje, las estrategias y los principios pedagógicos;
- los procesos y las dinámicas de grupo, las diferentes tecnologías educativas, incluyendo las TIC y los medios de comunicación;
- cómo adaptar la enseñanza para facilitar la educación del alumnado con diferentes habilidades (por ejemplo, aquellas personas con necesidades educativas especiales).



## Parte 2: Competencias de los educadores sexuales

En el presente documento, empleamos un concepto holístico de las competencias (véase Rychen, 2004). Por competencia se entiende la habilidad para satisfacer exigencias complejas: en nuestro caso, enseñar al alumnado los diversos aspectos de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones.

Este capítulo presenta los diferentes componentes de las competencias interrelacionadas que deben poseer los educadores sexuales para impartir educación sexual; esto es, las actitudes, las habilidades y los conocimientos (Fig. 1). Estos componentes ejercen una importante influencia mutua y, por tanto, no pueden considerarse independientes entre sí. Los conocimientos sobre los diferentes

aspectos de la sexualidad pueden, por ejemplo, influir sobre ciertas actitudes de los educadores sexuales, pero, por otro lado, las actitudes personales también pueden influir en los conocimientos que un educador sexual está dispuesto a adquirir. Además, las habilidades que los educadores sexuales adquieren pueden estar influidas por el tipo de conocimientos que obtienen, lo que a su vez depende de sus actitudes, y viceversa.

La figura 1 representa esta interrelación y muestra que, aunque cada componente puede considerarse de forma independiente, todos los componentes se afectan entre sí. Una distinción clara, por lo tanto, no es siempre posible.

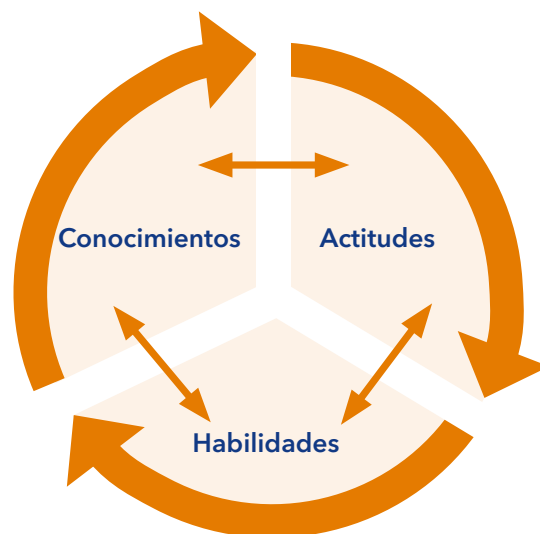


Fig. 1. Interrelación entre las actitudes, las habilidades y los conocimientos

La siguiente perspectiva general de competencias (resumidas en la figura 2) es relevante para los diversos grupos profesionales que trabajan en educación sexual, tengan contacto con el alumnado en un entorno oficial/formal o en un entorno informal. Aunque lo ideal es que todos los educadores

sexuales reúnan todas estas competencias, es posible que necesiten unas más que otras. Esto depende en gran medida de las necesidades y habilidades del alumnado, que se derivan, por ejemplo, de su edad y de su estado de desarrollo.

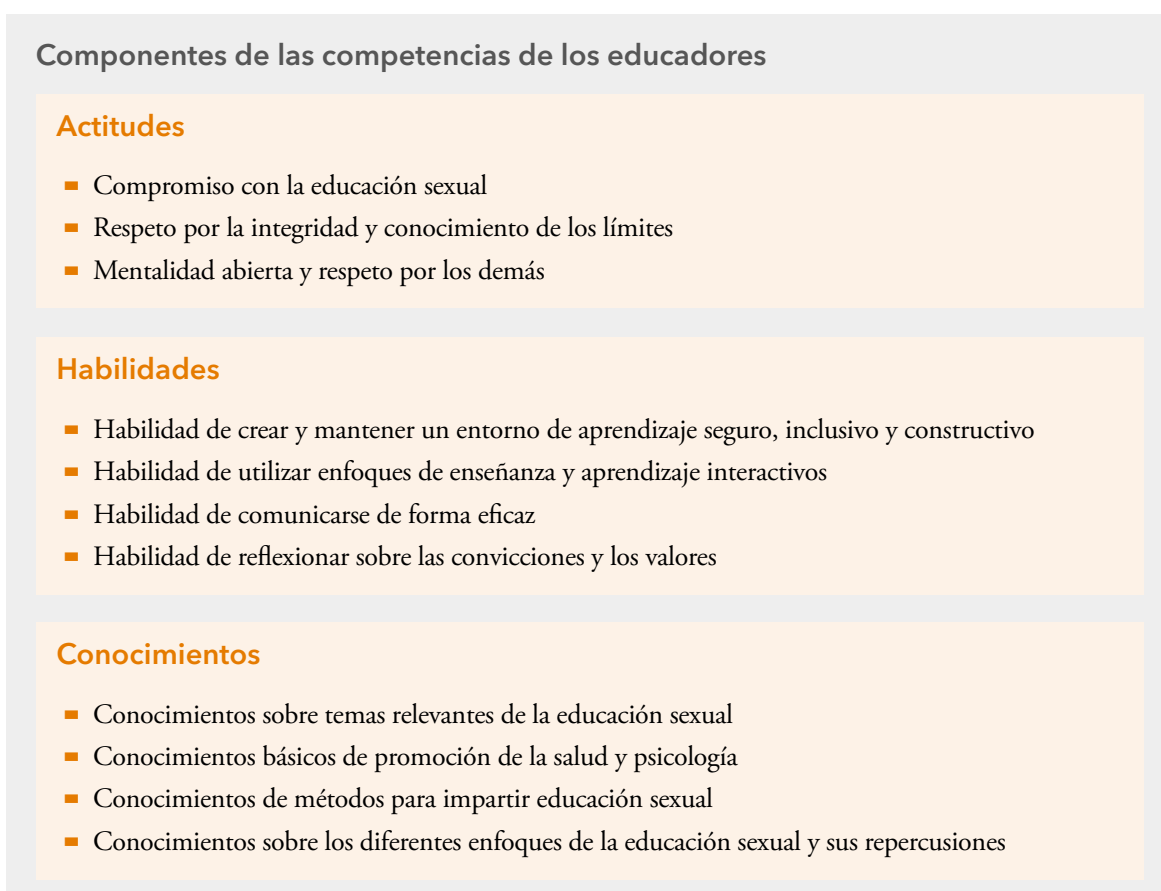


Fig. 2. Perspectiva general de los componentes de las competencias que deben poseer los educadores que imparten una educación sexual holística

## Actitudes

Las actitudes (véase la figura 3) se consideran un factor clave que influye y guía la conducta personal. Las actitudes pueden ser implícitas (y, por ende, automáticas e inconscientes) o explícitas (y, por ello, conscientes y controladas).

Una actitud personal está principalmente ligada a las normas y a los valores tanto personales como sociales y puede incluir:

- pensamientos, convicciones e ideas (componente cognitivo);
- sentimientos, emociones y reacciones a estos (componente afectivo);
- la tendencia o disposición a actuar de cierta manera (componente conductual).

La actitud personal de un educador es un factor importante a la hora de impartir educación sexual de calidad. Las actitudes de los educadores determinan el entorno de aprendizaje e influyen en la motivación y los resultados del alumnado. Además, las actitudes de los educadores están muy ligadas a las

estrategias que emplean para hacer frente a los retos de la vida profesional (OECD, 2009).

La educación sexual es un campo que aborda cuestiones delicadas y, según las normas y los valores vigentes, también tabús persistentes. Guarda una relación muy estrecha con la vida personal de las personas involucradas en la educación sexual (tanto los educadores como el alumnado). Por tanto, es importante que los educadores sexuales sean conscientes de sus propias actitudes, normas y valores respecto a la sexualidad, y que comprendan cómo les afectan en su vida laboral, sobre todo en su comportamiento consciente e inconsciente hacia el alumnado.

Las actitudes especialmente importantes para los educadores sexuales son:

- compromiso con la educación sexual;
- respeto por la integridad y conocimiento de los límites;
- mentalidad abierta y respeto por los demás.

### Compromiso con la educación sexual

#### Los educadores sexuales deben

- estar dispuestos y motivados para enseñar educación sexual;
- estar comprometidos con los principios de la educación sexual integral y holística<sup>1</sup>;
- estar convencidos de que la educación sexual integral y holística tiene un efecto positivo en la salud (sexual) y el bienestar del alumnado;
- estar preparados para analizar y cuestionar normas y prácticas sexuales y de género perjudiciales, injusticias y vulnerabilidades;
- estar dispuestos a cuestionar opiniones personales, normas y sentimientos relacionados con temas de sexualidad, diferentes orígenes culturales y religiosos, habilidades, identidades de género y orientación sexual del alumnado, sus familias y colegas (otros educadores);
- ser conscientes de que sus propias experiencias, actitudes y conducta influyen en la forma de educar al alumnado;
- ser receptivos a las inquietudes de las familias sobre la educación sexual y estar preparados para abordarlas con respeto y argumentando con datos empíricos.

<sup>1</sup> Cf. *Estándares de educación sexual para Europa* (Oficina Regional para Europa de la OMS y BZgA, 2010).

Fig. 3. Actitudes

## Respeto por la integridad y conocimiento de los límites

### Los educadores sexuales deben

- respetar la privacidad y la integridad física, psicológica y sexual propia y de las demás personas (alumnado, familias, colegas);
- abstenerse de revelar información sobre la sexualidad del alumnado;
- abstenerse de compartir información personal sobre su propia sexualidad;
- estar dispuestos a reflexionar sobre las situaciones, los sentimientos, las convicciones, las actitudes y los valores propios y de otras personas (incluidos los propios prejuicios y opiniones personales) respecto a la sexualidad y a las relaciones, y a comprenderlos;
- ser conscientes de las propias limitaciones y aceptarlas, y estar dispuestos a consultar a otros profesionales;
- comprometerse a tratar a todas las personas, independientemente de sus diferentes orígenes, habilidades, identidades de género y orientación sexual, con respeto y dignidad;
- no tolerar ningún tipo de violencia ni discriminación sexual o de género y estar dispuestos a proteger al alumnado de tales conductas.

## Mentalidad abierta y respeto por los demás

### Los educadores sexuales deben

- considerar la sexualidad como un potencial positivo de todos los individuos;
- mostrar una actitud positiva y respeto hacia la sexualidad de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, de acuerdo con su edad y su nivel de desarrollo;
- estar dispuestos a dejar libertad y el espacio social necesario a niños, niñas y jóvenes para que desarrollen su sexualidad conforme a su edad y su nivel de desarrollo;
- mantener una actitud abierta respecto a los diferentes orígenes, habilidades, identidades de género y orientación sexual;
- demostrar un buen conocimiento de los factores sociales, culturales, religiosos, familiares e individuales que afectan a las conductas sexuales y otras expresiones de la sexualidad;
- demostrar conocimiento de, y respeto por, los derechos humanos aplicables al alumnado, a sus familias y compañeros y compañeras, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, tal como se estipula en las políticas, convenciones y declaraciones pertinentes;
- comprender y respetar las numerosas perspectivas diferentes en relación con las opciones, conductas y expresiones sexuales;
- respetar y crear conciencia de la responsabilidad social y promover la tolerancia.

Fig. 3. Actitudes (continuación)

## Habilidades

Por habilidades se entienden las destrezas que los educadores pueden adquirir para poder impartir educación sexual de calidad. Las habilidades pueden enseñarse, modificarse y desarrollarse. Los educadores pueden utilizar una amplia gama de habilidades en diferentes dimensiones.

- Facilitar el aprendizaje del alumnado a diferentes niveles:
  - al enseñar al alumnado los conceptos de las diferentes áreas temáticas, los educadores pueden facilitar la adquisición de conocimiento (habilidades de pensamiento básicas);
  - al activar en el alumnado procesos de pensamiento que requieren procesamiento cognitivo, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el razonamiento y el análisis, la interpretación y la sintetización de información (habilidades de pensamiento de orden superior<sup>5</sup>), los educadores ayudan al alumnado a hacer uso del conocimiento que han adquirido aplicándolo a nuevas situaciones y haciendo frente a situaciones estresantes y exigentes tanto a nivel interno como externo<sup>6</sup>;
  - al ayudar al alumnado a reflexionar sobre sus propias ideas, los educadores le ayudan a planificar, controlar y evaluar sus propios conocimientos y su propio rendimiento (metacognición<sup>7</sup>).

- Manejar diferentes situaciones y retos como educadores, por ejemplo organizar los propios procesos de aprendizaje y preparación o hacer frente al estrés en entornos educativos.
- Afrontar las exigencias profesionales en el ámbito laboral, como la gestión del tiempo, el liderazgo, el establecimiento de contactos, la cooperación con otras instituciones.

Mientras que en algunas materias el objetivo suele ser principalmente que el alumnado adquiera nuevos conocimientos y asimile nuevos conceptos, la meta de la educación sexual va mucho más allá. La educación sexual pretende dotar al alumnado de información, habilidades y valores positivos para que comprendan y disfruten de su sexualidad, tengan unas relaciones seguras y satisfactorias, y se responsabilicen de su propia salud sexual y su bienestar y de los de otras personas. Para lograr este objetivo, los educadores sexuales deben hacer uso de diferentes habilidades en todas las dimensiones mencionadas anteriormente.

Las habilidades (véase la figura 4) especialmente importantes para los educadores sexuales son:

- crear y mantener un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y constructivo;
- utilizar enfoques de enseñanza y aprendizaje interactivos;
- comunicarse de forma eficaz;
- reflexionar sobre las convicciones y los valores.

<sup>5</sup> Para saber más sobre el concepto de habilidades de pensamiento de orden superior, véase, por ejemplo, Brookhart (2010).

<sup>6</sup> Para saber más sobre los conceptos de estrés y afrontamiento, véanse, por ejemplo, Folkman y Lazarus (1988) y Zimbardo y Gerrig (2007).

<sup>7</sup> Para saber más sobre el concepto de metacognición, véase, por ejemplo, Baker (2010).

## Habilidad de crear y mantener un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y constructivo

### Los educadores sexuales deben

- ser capaces de crear y mantener un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y constructivo para que todos los alumnos y las alumnas de diferentes orígenes culturales y religiosos, habilidades, identidades de género y orientaciones sexuales se sientan protegidos, incluidos y capacitados para participar;
- ser capaces de utilizar la educación sexual para promover y afianzar las políticas escolares de promoción de la salud (incluida la prevención de la violencia sexual y de género);
- estar atentos a los primeros síntomas, indicios o signos de conducta agresiva, violencia sexual y de género y abuso entre el alumnado y entre colegas, y reaccionar de forma adecuada;
- ser capaces de establecer normas relativas al respeto, la confidencialidad y las preguntas.

## Habilidad de utilizar enfoques de enseñanza y aprendizaje interactivos

### Los educadores sexuales deben

- ser capaces de utilizar una gran variedad de enfoques<sup>1</sup> y herramientas<sup>2</sup> de carácter interactivo y participativo que se centren en el alumnado para ayudar al alumnado a seguir involucrado, adquirir conocimientos, estimular la reflexión y la comunicación, y desarrollar las habilidades necesarias para establecer relaciones saludables y tomar decisiones informadas;
- ser capaces de encontrar y evaluar materiales y métodos existentes a fin de identificar materiales de base empírica y adecuados a la edad y al desarrollo y métodos eficaces.

## Habilidad de comunicarse de forma eficaz

### Los educadores sexuales deben

- ser capaces de comunicarse con confianza y de forma imparcial;
- ser capaces de utilizar un lenguaje adecuado que pueda entender el alumnado, que haga sentir cómodo y tenga en cuenta diferentes orígenes culturales y religiosos, habilidades, identidades de género y orientaciones sexuales;
- ser capaces de hablar abiertamente sobre diversos temas y asuntos relativos a la sexualidad con el alumnado de una forma adecuada a su edad y a su desarrollo, sensible culturalmente y multifacética;
- ser capaces de abstenerse de imponer al alumnado sus puntos de vista personales, convicciones y premisas;
- ser capaces de analizar y debatir de forma crítica los contextos y factores sociales y culturales que influyen en la sexualidad y en la conducta sexual del alumnado;
- ser capaces de comunicarse eficazmente con el alumnado y sus familias sobre temas complejos y controvertidos relativos a la sexualidad de forma profesional e imparcial;
- ser capaces de reaccionar de forma adecuada a preguntas y afirmaciones provocadoras.

<sup>1</sup> Entre los enfoques centrados en el alumnado se incluyen, por ejemplo: charlas breves, debates por parejas, en grupos pequeños o con todo el grupo, escuchar y elaborar un informe, lluvia de ideas, cuestionarios, competiciones, narraciones y juegos de personajes, actividades de resolución de problemas y simulación, excursiones, proyectos de investigación, encuestas.

<sup>2</sup> Entre las herramientas se incluyen, por ejemplo: guiones gráficos, tarjetas de situación, casos prácticos, tutoriales en vídeo, documentales, materiales para demostraciones, recursos de internet.

Fig. 4. Habilidades

## Habilidad de reflexionar sobre las convicciones y los valores

### Los educadores sexuales deben

- ser capaces de reflexionar de forma crítica y constructiva sobre sentimientos personales, convicciones, experiencias, actitudes y valores (incluidos sesgos y prejuicios) respecto a la sexualidad y a las relaciones, y comprenderlos;
- ser capaces de reflexionar sobre los sentimientos, las convicciones, las actitudes y los valores de otras personas respecto a la sexualidad y a las relaciones, y entenderlos mejor;
- ser capaces de reflexionar sobre lo que se entiende como «normal» por parte del alumnado y en la sociedad en general (p. ej., imagen física, roles de género);
- ser capaces de ayudar al alumnado a desarrollar el pensamiento crítico (por ejemplo, para diferenciar entre fuentes de información fiables y poco fiables).

Fig. 4. Habilidades (continuación)

## Conocimientos

En este documento, por conocimientos (véase la figura 5) se entienden los conocimientos profesionales en todas las áreas relevantes que se necesitan para impartir educación sexual de calidad. Estos incluyen<sup>8</sup>:

- conocimientos de los principios generales de la enseñanza (conocimientos pedagógicos);
- conocimientos de la materia en cuestión (conocimientos de contenido);
- conocimientos que permiten a los educadores impartir la materia en cuestión al alumnado y así hacerles el contenido accesible (conocimientos pedagógicos aplicados a la materia).

Los conocimientos pedagógicos representan la base del trabajo de todos los educadores, independientemente de qué materia enseñen. Estos conocimientos generales incluyen diversos aspectos, como normas y estrategias para la gestión del aula y la organización del conocimiento. En consonancia con el propósito del presente documento, el siguiente aparta-

do se centra principalmente en los conocimientos pedagógicos aplicados a la materia y de contenido de los educadores sexuales.

Los educadores sexuales tienen, entre otras, la tarea de proporcionar al alumnado información empírica relativa a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y las relaciones. Tener conocimientos del contenido de los proyectos y las clases de educación sexual es un requisito esencial para la realización de esta tarea. Los *Estándares* ofrecen un completo resumen de los temas que deben tratarse, estructurados conforme a los diferentes grupos de edad.

Los educadores sexuales pueden trabajar en diversos entornos y con diferentes grupos destinatarios. Es fundamental que los educadores sexuales adapten sus conocimientos a las necesidades del alumnado; por ejemplo, a su edad o fase de desarrollo. A su vez, esto significa que un educador sexual no tiene que conocer necesariamente cada uno de los subtemas específicos.

Los conocimientos especialmente importantes para los educadores sexuales son:

- conocimientos sobre temas relevantes de la educación sexual;

<sup>8</sup> Basado en Ball et al., 2008; Baumert y Kunter, 2006; Bromme, 1997; Kleickmann, 2013; Shulman, 1986, entre otros.

- conocimientos básicos de promoción de la salud y psicología;
- conocimientos sobre los diferentes enfoques de la educación sexual y sus repercusiones.
- conocimientos de formas de impartir educación sexual;

### Conocimientos sobre temas relevantes de la educación sexual (véanse las ocho categorías temáticas de los *Estándares*)<sup>1</sup>

- El cuerpo humano y el desarrollo humano (p. ej., todas las partes del cuerpo, sus funciones, diferentes tipos de cuerpos, diferencias corporales según la edad y su desarrollo)
- Fertilidad y reproducción (p. ej., embarazo, parto, ciclo menstrual y desarrollo, consecuencias de la maternidad y la paternidad)
- La sexualidad en general (p. ej., emociones, sentimientos, aspectos físicos, disfrute, placer, diferentes expresiones y conductas sexuales, la sexualidad a diferentes edades, las diferencias de género)
- Diversidad de emociones (p. ej., diferentes tipos de emociones, palabras para designar emociones, diferentes tipos de amor y diferencias entre amor, amistad, etc.)
- Las relaciones y los diferentes estilos de vida (p. ej., amistad, compañía, relaciones de noviazgo, relaciones homosexuales; diversas formas de relaciones familiares y su ruptura, mantenimiento de relaciones)
- Sexualidad, salud y bienestar (p. ej., cómo desarrollar la conciencia del propio cuerpo; síntomas, riesgos y consecuencias de unas experiencias sexuales no seguras, poco placenteras y no deseadas; transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, prevención, tratamiento, atención y apoyo; conducta sexual de riesgo y sus consecuencias, abuso sexual, influencia positiva de la sexualidad en la salud y el bienestar)
- Sexualidad y derechos (p. ej., derechos sexuales internacionales de la infancia, leyes y normativas nacionales)
- Determinantes sociales y culturales de la sexualidad (p. ej., normas y valores sociales, culturales y religiosos en diferentes sociedades; influencia de la presión del grupo, los medios, la pornografía, las leyes sobre las decisiones de carácter sexual, conducta en pareja)

### Conocimientos básicos de promoción de la salud y psicología

- Desarrollo psicosexual y teoría de la socialización de niños, niñas y jóvenes
- Estilos de aprendizaje y estrategias de aprendizaje del alumnado
- Comunicación e intervención en caso de crisis
- Desarrollo y/o cambio de conducta
- Concepto de alfabetización en salud
- Modelos y buenas prácticas de promoción de la salud sexual
- Determinantes de la conducta sexual del alumnado (p. ej., orígenes, entorno escolar, familia, compañeros y compañeras)
- Servicios asistenciales pertinentes, incluyendo sistemas de derivación, para que el alumnado y los educadores puedan obtener información sobre sexualidad y salud

<sup>1</sup> Para más información, véase la matriz sobre educación sexual de los *Estándares*.

Fig. 5. Conocimientos



### Conocimientos sobre cómo impartir educación sexual

- Métodos didácticos interactivos y participativos adecuados a los grupos destinatarios específicos (con diferentes orígenes y habilidades) y a los objetivos de aprendizaje
- Conocimientos de diferentes materiales de calidad, paquetes de lecciones y fuentes de información para educadores
- Conocimientos sobre cómo organizar, gestionar y llevar a cabo un proyecto e impartir clases de educación sexual (p. ej., coordinar a las diferentes personas involucradas en un proyecto, planificar excursiones)
- El lenguaje que los niños, niñas y jóvenes utilizan en relación con la sexualidad
- Terminología precisa en los diferentes campos relacionados con la sexualidad (p. ej., psicología, medicina, sociología)
- Estrategias y técnicas para capacitar al alumnado en el ámbito de la alfabetización mediática, sobre todo en lo relativo a las redes sociales
- Información sobre sexualidad disponible en internet y en otros ámbitos utilizada por el alumnado (p. ej., la pornografía y sus mensajes, revistas, libros)

### Conocimientos sobre los diferentes enfoques de la educación sexual y sus repercusiones

- Diferentes conceptos de educación sexual
- Criterios de calidad de programas y métodos de educación sexual
- Efecto de la educación sexual holística en la salud sexual y el bienestar del alumnado
- Efecto positivo de la educación sexual holística en el desarrollo social
- Oposición a la educación sexual en la sociedad
- Trabas a la implementación y a la provisión de educación sexual

Fig. 5. Conocimientos (continuación)



## Parte 3: Formación de educadores sexuales: ejemplos de buenas prácticas en toda la Región Europea de la OMS

La formación de los educadores sexuales puede llevarse a cabo de muchas formas diferentes, según el proveedor de la formación, el alcance y el ámbito de la formación y los métodos utilizados. Puede organizarse, por ejemplo, como capacitación inicial o formación continua, puede ser presencial o hacer uso de herramientas en línea, puede llevarse a cabo a gran escala u ofrecerse como un solo curso. Los siguientes ejemplos dan una idea de la variedad de programas de formación que se están impartiendo en la Región Europea de la OMS.

Estos ejemplos ofrecen información sobre los principales objetivos de aprendizaje de la formación,

el contenido de la formación y cómo se organiza. Para más información, se proporcionan los datos de contacto cuando es posible. Además de los ejemplos de buenas prácticas de esta publicación, puede consultar también la información relativa a las condiciones básicas de la formación de educadores sexuales disponible en la *Guía* (Oficina Regional para Europa de la OMS y BZgA, 2013).

Los ejemplos de buenas prácticas han sido facilitados amablemente por expertos y expertas que trabajan en el campo de la educación sexual en los siguientes países: Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Suiza y Ucrania.

## Bélgica

<b>Título</b>	<b>Sistema de señales: tratamiento de la conducta sexual de niños, niñas y jóvenes</b> <b>Especialización también en grupos vulnerables (discapacidad y traumas)</b>
<b>País</b>	Bélgica / Países Bajos
<b>Instituciones</b>	Organizaciones no gubernamentales: Movisie, Rutgers, Sensoa
<b>Grupo destinatario</b>	Todos los profesionales que trabajan con niños, niñas y jóvenes (p. ej., docentes escolares, docentes de jardines de infancia, orientadores, así como profesionales de la atención residencial para jóvenes, centros asistenciales psiquiátricos, servicios preescolares)
<b>Principales objetivos de aprendizaje</b>	<p>Para los profesionales que trabajan con niños, niñas y jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ser capaces de entender y evaluar de forma adecuada la conducta sexual de niños, niñas y jóvenes;</li> <li>■ ser capaces de hablar sobre la conducta, dirigiéndose a todas las personas involucradas;</li> <li>■ ser capaces de reaccionar y actuar de forma adecuada desde el punto de vista pedagógico.</li> </ul> <p>Para el personal de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ desarrollar una noción sobre la forma en que la organización puede promover la salud sexual de niños, niñas y jóvenes;</li> <li>■ ser capaces de establecer intervenciones a largo plazo a diferentes niveles en la política de la organización.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>En función de su experiencia previa y el historial profesional, los participantes pueden elegir entre varias opciones (para utilizar el sistema de señales se recomienda al menos un cursillo de un día):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ introducción (1/2 día)</li> <li>■ introducción + taller (1 día)</li> <li>■ formación básica (2 días)</li> <li>■ especialización (1 día)</li> <li>■ itinerario (pueden ser dos o más sesiones al año)</li> </ul> <p>La formación empieza recopilando algunas situaciones difíciles que los profesionales puedan experimentar en relación con la conducta sexual de niños, niñas y jóvenes. Estas situaciones se comentan y los docentes emiten una valoración y una opinión intuitiva de las situaciones (de aceptable a no aceptable).</p> <p>A continuación, se introducen seis criterios (consentimiento, igualdad, libre elección, adecuado para la edad, adecuado en el contexto, respeto por uno mismo o una misma) que pueden utilizarse para emitir una opinión más ob-</p>

jetiva de la situación. Los colores verde, amarillo, rojo o negro se utilizan para marcar las situaciones concretas descritas.

Se presta especial atención a la discapacidad y a los traumas, y a la influencia que puedan tener en el criterio y la reacción. También es posible seguir estudiando esta cuestión a nivel estructural analizando las consecuencias para la política de la organización (contacto, supervisión, normas y acuerdos, comunicación, etc.).

El formato puede ser de curso abierto (participantes individuales) o «formación interna» (equipos).

Para adquirir una licencia de formador, se organizan «cursos de formadores» varias veces al año y un curso sobre la «enseñanza del sistema de señales en la formación de futuros profesionales».

### Implementación

El programa de formación se implementó en 2010 y está firmemente consolidado desde entonces. Si bien está recomendado por el Gobierno, la formación no es obligatoria para los profesionales. Las tasas de la formación deben asumirlas los participantes.

La Universidad de Gante llevó a cabo evaluaciones en 2012 (utilidad) y 2014 (implementación) como parte de un estudio sobre la implementación de atención residencial (Raak-Pro, Países Bajos).

### Más información

#### Publicaciones relacionadas:

- Frans, E., Franck, T. (2010). Vlaggensysteem. Reageren op seksueel (grens-overschrijdend) gedrag van kinderen en jongeren. [El sistema de señales. Respuesta a una conducta sexual (transgresora) en niños, niñas y jóvenes]. Amberes: Sensoa/Garant.
- Frans, E., De Wilde, K., Janssens, K., Van Berlo, W., Storms, O. (2016). Buiten de lijnen. Sensoa vlaggensysteem voor kinderen en jongeren met bijzondere behoeften [Fuera de los límites. El sistema de señales de Sensoa para niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales]. Amberes: Sensoa/Garant.

En 2017, Rutgers planea fomentar la divulgación internacional del sistema de señales. A finales de 2017, la página web [www.flagsystem.org](http://www.flagsystem.org) debe estar operativa. Hasta entonces, puede encontrarse información en neerlandés en [www.vlaggensysteem.be](http://www.vlaggensysteem.be) (de Sensoa) y [www.vlaggensysteem.nl](http://www.vlaggensysteem.nl) (de Movisie).

#### Datos de contacto:

Sensoa  
Erika Frans  
[Erika.frans@sensoa.be](mailto:Erika.frans@sensoa.be)

## Bosnia-Herzegovina

<b>Título</b>	<b>Salud adolescente, salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludables</b>
<b>País</b>	Bosnia-Herzegovina
<b>Instituciones</b>	Organización no gubernamental: Association XY Organización gubernamental: Ministerio de Educación, Ciencia y Juventud del cantón de Sarajevo
<b>Grupo destinatario</b>	Docentes escolares que dan los cursos de 5.º a 9.º, imparten educación sexual integral y poseen una titulación de una Escuela de Magisterio o una Facultad de Pedagogía.
<b>Principales objetivos de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los docentes están familiarizados con la información clave en relación con la salud y los derechos sexuales y reproductivos (anatomía y fisiología, anticoncepción y planificación familiar, infecciones de transmisión sexual, diversidad sexual, contexto social y de género, placer)</li> <li>■ Los docentes son conscientes de las necesidades específicas y potenciales vulnerabilidades en relación con la salud y los derechos sexuales y reproductivos a los que se enfrentan los adolescentes</li> <li>■ Los docentes muestran actitudes favorables para la implementación de la educación sexual integral en las escuelas</li> <li>■ Los docentes utilizan los módulos suministrados y herramientas/técnicas didácticas acordes con las pautas internacionales para impartir educación sexual integral en las escuelas</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Durante los dos días de formación continua, se trataron los siguientes temas mediante talleres y sesiones interactivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las modalidades de implementación de la educación sexual integral en la educación formal</li> <li>■ La situación sanitaria de los adolescentes en Bosnia-Herzegovina</li> <li>■ Nutrición, uso y abuso de sustancias, actividades físicas, violencia e inclusión de la diversidad, nexos con la salud en general y con la salud y los derechos sexuales y reproductivos</li> <li>■ Sexualidad y salud y derechos sexuales y reproductivos</li> <li>■ Anatomía y fisiología de los aparatos sexuales y reproductivos masculino y femenino</li> <li>■ Anticoncepción, planificación familiar y embarazos en adolescentes</li> <li>■ Infecciones de transmisión sexual</li> <li>■ Género, normas sociales y salud y derechos sexuales y reproductivos: cómo cuestionar normas sociales rígidas y perjudiciales mediante la educación</li> <li>■ Sexualidad, diversidad sexual y género</li> <li>■ La presión del grupo: aspectos negativos y positivos</li> <li>■ Competencias psicosociales: estrategia educativa para la promoción y la protección de la salud y los derechos sexuales y reproductivos</li> <li>■ La nueva adolescencia: nuevas tendencias, riesgos y oportunidades</li> <li>■ Programa de orientación: enfoque multisectorial en la promoción y la protección de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (sectores educati-</li> </ul>

vos, sanitarios y no gubernamentales)

- Servicios destinados a la juventud y servicios relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos (cuándo/por qué/cómo/dónde acceder)

Durante la formación, los participantes realizaron diferentes ejercicios, juegos educativos y de personajes (role plays), todos ellos pensados para proporcionar habilidades adicionales y técnicas didácticas que los participantes puedan utilizar en su trabajo diario en las escuelas. La intención al utilizar estas técnicas didácticas para formar a los docentes era proporcionar ejemplos de cómo pueden utilizarse a la hora de impartir las clases de educación sexual integral al alumnado.

El curso estaba diseñado como parte de un programa formativo de desarrollo profesional continuo que duraba 12 meses. Todos los participantes debían completar el curso de dos días al tiempo que se facilitaba instrucción adicional a través de un grupo de apoyo en línea establecido por el centro de recursos para docentes y monitores juveniles.

La formación era obligatoria para docentes que impartían educación sexual integral en el cantón de Sarajevo y todos los participantes que completaron el curso de formación recibieron un certificado firmado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Juventud del cantón de Sarajevo y la Asociación XY.

### Implementación

La serie de cursos de formación para docentes se implementó como parte de un proyecto anual. Todas las escuelas primarias del cantón de Sarajevo (65 escuelas) estaban obligadas a enviar a tres de sus docentes a la formación. Las invitaciones que se enviaron a las escuelas estaban firmadas por el Ministerio de Educación. El proyecto estaba financiado por instituciones internacionales (UNFPA y IPPF EN).

La evaluación realizada durante la fase piloto del programa de formación de docentes reveló que los docentes recibieron el curso de forma muy positiva y reconocieron un enorme valor en esta iniciativa. No obstante, se identificó la necesidad de futuras mejoras en la formación. Estas lagunas se están abordando actualmente mediante otra iniciativa patrocinada por la UNFPA.

### Más información

#### Publicaciones relacionadas:

- Estilos de vida saludables: currículo, manual del profesorado y cuaderno del alumnado (en bosnio):  
<http://www.asocijaciaxy.org/uimages/publikacije/Prirucnik%20Adolescenti.pdf>  
<http://www.asocijaciaxy.org/uimages/publikacije/pub57.pdf>  
<http://www.asocijaciaxy.org/uimages/publikacije/pub56.pdf>  
<http://www.asocijaciaxy.org/uimages/publikacije/pub39.pdf>

#### Información de contacto de las organizaciones:

- Asociación XY – <http://www.asocijaciaxy.org/>  
Correo electrónico: [bhfpaxy@bih.net.ba](mailto:bhfpaxy@bih.net.ba), teléfono: +387 33 260 763
- Ministerio de Educación, Ciencia y Juventud del cantón de Sarajevo  
<http://mon.ks.gov.ba/>

## Bulgaria

<b>Título</b>	<b>Alfabeto para ti y para mí: programa de educación en salud sexual y reproductiva en los cursos 5.º a 8.º</b>
<b>País</b>	Bulgaria
<b>Instituciones</b>	Organización gubernamental: Centro Nacional de Salud Pública y Estudios, dependiente del Ministerio de Sanidad búlgaro
<b>Grupo destinatario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Docentes de escuelas secundarias</li> <li>■ Estudiantes de los cursos 5.º a 8.º de las escuelas búlgaras</li> <li>■ Padres de estos estudiantes</li> </ul>
<b>Principales objetivos de aprendizaje</b>	<p>El programa pretende preparar a los docentes escolares para impartir educación sexual integral en los cursos 5.º a 8.º en las escuelas búlgaras.</p> <p>Los principales objetivos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ayudar a los docentes a impartir un programa basado en una metodología de enseñanza-aprendizaje experiencial, p. ej., introduciéndolos en métodos educativos interactivos y formas de usarlos en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos;</li> <li>■ desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades para una conducta sexual y de salud responsable entre el alumnado de 11 a 15 años;</li> <li>■ estimular el trabajo individual del alumnado con ejercicios de aprendizaje adecuados adaptados a las diferentes edades;</li> <li>■ introducir a los padres en el programa.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>El programa incluye los siguientes materiales: manual del profesorado, libro para los padres, cuaderno de trabajo individual para el alumnado.</p> <p>El programa abarca los siguientes temas: métodos educativos interactivos, yo y las otras personas, los cambios de mi cuerpo, mi personalidad, en el mundo de los sentimientos, la amistad y el amor, los roles de género y las relaciones, la intimidad y las relaciones íntimas, el erotismo, las conductas de riesgo y la salud sexual, la prevención y los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, la violencia, la conducta sexual responsable, sexualidad y cultura.</p> <p>La formación para docentes está organizada en dos módulos (desarrollo personal y salud y derechos sexuales y reproductivos) que duran cinco días cada uno, lo que hace un total de 80 horas de formación.</p> <p>Tras completar la formación, los docentes reciben un certificado que les permite impartir cursos de educación sexual integral como asignatura optativa en las escuelas.</p>



El plan de formación piloto podría utilizarse, bien como programa de capacitación inicial, bien como programa de desarrollo profesional continuo, ya que ambos métodos han dado buenos resultados.

### **Implementación**

La formación lleva organizándose unos 10 años. Desde su inicio, el programa se ha probado en unas 200 escuelas de Bulgaria. Gracias a la formación, más de 700 docentes se han dotado de conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas para ofrecer educación sexual integral en las escuelas.

Hasta la fecha, el programa de formación no cuenta con el aval definitivo del Ministerio de Educación, pero se emplea en las escuelas búlgaras. La formación no es obligatoria para los docentes. Los docentes que participan suelen ser designados por la dirección de su escuela en función de unos criterios determinados y su disposición a trabajar en este ámbito.

Al final de cada módulo, se lleva a cabo una evaluación a través de una serie de cuestionarios desarrollados a tal efecto que abarcan los conocimientos, las actitudes y la percepción de la formación. La evaluación de cada curso de formación ha evidenciado unas actitudes y unos conocimientos adecuados, y un alto nivel de satisfacción entre los participantes. Al final de cada curso de formación, los docentes han dado una opinión positiva de los cursos.

El programa se desarrolló con el apoyo de la oficina nacional del UNFPA y se publicó en 2005. La formación del profesorado estaba financiada por el UNFPA, por el Ministerio de Salud dentro del programa patrocinado por el Fondo mundial para la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, y por el presupuesto público del Ministerio de Salud de 2009.

«Alfabeto para ti y para mí» se probó durante un año como un curso de formación independiente en el programa de máster de profesorado en una de las universidades búlgaras. Despertó el interés de los estudiantes universitarios, pero el curso no continuó por falta de fondos.

A finales de 2015 se aprobó una nueva ley sobre educación preescolar y escolar. Según lo estipulado por la ley, debía desarrollarse una normativa educativa estatal para la educación cívica, sanitaria, intercultural y ecológica y adoptarse para finales de 2016. Esta normativa permitirá la ampliación del programa de formación.

### **Más información**

#### **Organización responsable y persona de contacto:**

Centro Nacional de Salud Pública y Estudios, PETRI  
15, Acad. Ivan Geshov  
Sofía 1431  
Bulgaria

Anina Chileva  
Experta jefa

## Estonia

<b>Título</b>	<b>Formación del profesorado sobre educación sexual</b>
<b>País</b>	Estonia
<b>Instituciones</b>	Universidad de Tartu
<b>Grupo destinatario</b>	Estudiantes universitarios (futuros docentes) que se gradúan como docentes de varias asignaturas y han elegido educación para la salud como una de sus áreas de especialización.
<b>Principales objetivos de aprendizaje</b>	Los estudiantes universitarios adquieren conocimientos sobre el desarrollo sexual y habilidades pedagógicas que les permiten dar clases de educación sexual en una gran variedad de temas.
<b>Descripción</b>	<p>Temas que se abordan en la formación: educación sexual en la escuela (contenidos, métodos, planificación), desarrollo sexual durante la infancia y la adolescencia, derechos sexuales de los jóvenes, conducta sexual de los jóvenes, conocimientos teóricos y enfoque metodológico de diferentes temas, el significado de sexualidad, palabras para sexualidad, identidad y orientación sexual, las relaciones íntimas: amigos y amantes, los cambios en la pubertad, el cuerpo humano y los órganos sexuales/reproductivos: cómo están formados y cómo funcionan, la reproducción humana, la primera relación sexual, planificación familiar y métodos anticonceptivos, el sexo seguro y el uso de preservativos, VIH/SIDA, pornografía y sexualidad, roles de género y sexualidad, violencia sexual.</p> <p>Tras completar la capacitación inicial, los estudiantes reciben 3 créditos ECTS (72 horas a lo largo de un año académico). Las clases se imparten parcialmente en línea.</p>
<b>Implementación</b>	<p>Algunos elementos de la enseñanza de educación sexual se introdujeron en 1995 en la Universidad de Tartu. El actual programa integral se introdujo en 2009 y continúa ininterrumpido desde entonces. El curso de formación está firmemente consolidado.</p> <p>Es obligatorio para futuros docentes que han elegido la educación para la salud como una de sus áreas de especialización. Este curso es gratuito para estudiantes y está costado por la universidad.</p> <p>Información sobre el historial del programa: el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Salud (institución gubernamental) ofreció un programa de desarrollo profesional continuo para los docentes escolares que impartían educación sexual entre 2005 y 2013. Se trataba de un curso de un día (8 horas), tras el cual los docentes recibían un certificado y créditos educativos. El manual de formación docente en educación sexual (véase el enlace a continuación) se</p>

introdujo especialmente para este programa de formación. La formación era voluntaria y estaba financiada por el Ministerio de Asuntos Sociales. En 2011 se llevó a cabo una evaluación entrevistando a grupos de docentes especialmente seleccionados: el manual del profesorado se usaba con frecuencia y era muy valorado; la formación del profesorado resultó ser muy útil y de gran ayuda para los docentes.

**Más información**

- Manual de formación docente en estonio:  
[https://intra.tai.ee//images/prints/documents/13033880271\\_Seksuaalkasvatus\\_II\\_ja\\_III\\_kooliaste\\_est.pdf](https://intra.tai.ee//images/prints/documents/13033880271_Seksuaalkasvatus_II_ja_III_kooliaste_est.pdf)
- Manual de formación docente en ruso:  
[https://intra.tai.ee//images/prints/documents/130165154818\\_Seksuaalkasvatus\\_II\\_ja\\_III\\_kooliaste\\_rus.pdf](https://intra.tai.ee//images/prints/documents/130165154818_Seksuaalkasvatus_II_ja_III_kooliaste_rus.pdf)
- Estudio de evaluación (en estonio):  
<http://rahvatervis.ut.ee/bitstream/1/4752/1/Vorobjov2011.pdf>

**Personas de contacto:**

Sra. Merike Kull: [merike.kull@ut.ee](mailto:merike.kull@ut.ee)

Sra. Kai Part: [kai.part@klinikum.ee](mailto:kai.part@klinikum.ee)

## Finlandia

<b>Título</b>	<b>Educación sexual para niños y niñas: formación participativa para profesionales que trabajan con niños y niñas de entre 0 y 6 años en servicios de guardería y sanitarios</b>
<b>País</b>	Finlandia
<b>Instituciones</b>	Organización no gubernamental: Federación Familiar de Finlandia (Väestöliitto)
<b>Grupo destinatario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Educadores de jardines de infancia (docentes de enseñanza preescolar, título universitario de primer ciclo; grado universitario en Ciencias Sociales)</li> <li>■ Personal de enfermería escolar</li> <li>■ Profesionales de la asistencia sanitaria que traten a niños y niñas de entre 0 y 6 años</li> </ul>
<b>Principales objetivos de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conocimientos básicos del desarrollo sexual y expresiones sexuales habituales en la infancia (verbales y conductuales)</li> <li>■ Habilidad de hablar de sexualidad infantil con colegas, con niños y niñas y con los padres</li> <li>■ Habilidad de aplicar la educación sexual básica en el propio trabajo</li> <li>■ Habilidad de utilizar los <i>Estándares</i> y la página web de Väestöliitto para continuar desarrollándose profesionalmente</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>La formación continua se imparte en un curso de un día, seguido de dos charlas privadas supervisadas.</p> <p>La primera mitad del día consta de conferencias breves (grabadas en vídeo y publicadas en una página web de libre acceso) y aborda los siguientes temas: la necesidad de una educación sexual integral para niños y niñas; expresiones de la sexualidad infantil; diversidad de género; diversidad cultural; cooperación con los padres; educadores varones.</p> <p>En la segunda mitad del día se realiza trabajo en grupo («tertulia formativa») y se abordan los siguientes temas: la necesidad de materiales en servicios de guardería/asistencia sanitaria; la comunicación con los padres; situaciones problemáticas en el trabajo; la participación de los niños y niñas; los medios de comunicación y la sexualidad.</p> <p>Los participantes reciben un certificado al acabar la formación.</p>

### Implementación

El programa de formación se realizó dos veces de forma experimental en 2015. La participación fue opcional y gratuita, financiada por la Fundación Alli Paasikivi.

El programa piloto se evaluó con respecto al resultado utilizando cuestionarios previos y posteriores. Se prevé realizar una evaluación de su repercusión un año después del curso piloto.

Desde 2016, la formación se ofrece previo pago de tasas para profesionales que trabajan en servicios sanitarios municipales y enseñanza preescolar.

### Más información

#### Publicaciones y páginas web relacionadas:

- Página web de Väestöliitto «Infancia y sexualidad»:  
[www.vaestoliitto.fi/lapsijaseksuaalisuus](http://www.vaestoliitto.fi/lapsijaseksuaalisuus)
- Pósteres sobre educación sexual orientada a la infancia y adecuada a la edad (en varios idiomas): <https://bitly.fi/oKlIai>
- Charlas sobre educación sexual para niños y niñas (en finés):  
<https://bitly.fi/ATTiF>
- Informe de proyecto final: educación sexual para niños y niñas (en finés):  
<https://bitly.fi/w6b6K>
- Pósteres sobre habilidades relativas a la seguridad para niños y niñas (en varios idiomas):  
[http://www.vaestoliitto.fi/vanhemmuus/tietoa\\_vanhemmille/pienten\\_lasten\\_vanhemmat/lapsijaseksuaalisuus/tulosta-juliste-turvataidoista/](http://www.vaestoliitto.fi/vanhemmuus/tietoa_vanhemmille/pienten_lasten_vanhemmat/lapsijaseksuaalisuus/tulosta-juliste-turvataidoista/)

#### Personas de contacto:

Väestöliitto

Sra. Raisa Cacciatore: [raisa.cacciatore@vaestoliitto.fi](mailto:raisa.cacciatore@vaestoliitto.fi)

## Suiza

<b>Título</b>	<b>Módulo de educación sexual</b>
<b>País</b>	Suiza
<b>Instituciones</b>	Escuela Superior de Formación del Profesorado de Lucerna (PH Luzern)
<b>Grupo destinatario</b>	Estudiantes de la universidad que quieren llegar a ser docentes escolares <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Curso de máster de Nivel Secundario I: los estudiantes pueden obtener una titulación para enseñar en el Nivel Secundario 1 (cursos de 7.º a 9.º).</li> </ul>
<b>Principales objetivos de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los estudiantes conocen los principios básicos, las condiciones y los objetivos de la educación sexual como parte de la adquisición de habilidades de un docente de acuerdo con el currículo.</li> <li>■ Los estudiantes son capaces de reflexionar de forma adecuada sobre sus propias actitudes personales respecto a las relaciones y a la sexualidad en relación con los roles y las responsabilidades del docente. Pueden distinguir entre las normas y los valores personales, sociales y profesionales.</li> <li>■ Los estudiantes son capaces de gestionar cualquier situación práctica de contenido sexual.</li> <li>■ Los estudiantes son capaces de evaluar la enseñanza o la escuela y de actuar con profesionalidad de forma adecuada a la situación y tratar los diferentes estilos de vida del alumnado sin prejuicios, aceptarlos por igual y tratarlos de forma adecuada sobre la base de los derechos fundamentales.</li> <li>■ Los estudiantes conocen los objetivos, los contenidos y los métodos de la educación sexual para jóvenes de entre 12 y 16 años y aplican los métodos didácticos adecuados.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>La educación sexual de Nivel Secundario I de la asignatura de «Habilidades para la vida» (en alemán, Fach Lebenskunde) proporciona información y orientación sobre la sexualidad y las relaciones de pareja de manera sensible y competente, acorde con la edad y la fase de desarrollo de las personas jóvenes.</p> <p>Esto supone, como mínimo, un amplio conocimiento de las relaciones, el género y la sexualidad, y abordar los derechos fundamentales. También abarca la educación sexual y corporal, incluyendo la prevención temprana del VIH y las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no planificados y la violencia sexual. La educación sexual fomenta la responsabilidad propia de la persona a nivel individual, el trato respetuoso en las relaciones de pareja, la sexualidad y la salud sexual. Además, contribuye al desarrollo de la tolerancia en el plano de la convivencia.</p> <p>Este módulo, «Educación sexual», supone una carga de trabajo total de 30 horas como parte de los estudios (1 crédito ECTS). La enseñanza en el aula incluye cinco medias jornadas de cuatro clases sobre los siguientes temas.</p>

1.ª media jornada:

- La educación sexual como parte del Nivel Secundario 1: localización, integración, objetivos y contenidos de acuerdo con el currículo «Habilidades para la vida».
- Objeto de la sexualidad y de la educación sexual, así como datos y hechos actuales relativos a la sexualidad juvenil.

2.ª media jornada:

- Consideraciones específicas de la profesión relativas a los roles y a las responsabilidades de los docentes respecto a los temas de educación sexual.
- Sexualidad y sociedad: pluralismo de valores y normas sociales y su importancia para la actuación profesional como docente.

3.ª media jornada:

- Tareas de desarrollo para chicas y chicos en la pubertad y factores de riesgo y protección en la salud sexual.
- Los métodos de educación física y sexual que tienen en cuenta la prevención del VIH/las infecciones de transmisión sexual.

4.ª media jornada:

- La escuela como parte del espacio social: servicios asistenciales para docentes y centros para el alumnado dedicados a los temas de orientación sexual y salud sexual y reproductiva.

5.ª media jornada:

- ¿Coqueteo, acoso o agresión? Reconocer y respetar los límites propios y los de otras personas en entornos reales y virtuales.
- Aspectos de la prevención y la intervención en casos de violencia sexual en la escuela.

**Implementación**

El módulo de Educación Sexual se estableció en 2006. Es un módulo básico para todo el alumnado y se evalúa regularmente como parte de sus estudios. El módulo se considera superado si se cumple el requisito de asistencia a cuatro de las cinco medias jornadas.

**Más información**

**Publicaciones relacionadas:**

- Bildungsplanung Zentralschweiz (1995/2001). Lehrplan Lebenskunde für das 7.-9. Schuljahr [Currículo de habilidades para la vida para los cursos 7.º a 9.º]. Lucerna.
- Bodmer, N.M. (2013). Psychologie der Jugendsexualität. Theorie, Fakten, Interventionen [Psicología de la sexualidad juvenil. Teorías, datos, intervenciones]. Berna: Huber.
- PHZ Luzern und HSLU – Soziale Arbeit (2008). Grundlagenpapier Sexualpädagogik und Schule [Trabajo social (2008). Documento base sobre la enseñanza de cuestiones de sexualidad y la escuela]. Lucerna.

**Información de contacto de la institución:**

- Estructura: Director de la PH de Lucerna, Erich Lipp, [erich.lipp@phlu.ch](mailto:erich.lipp@phlu.ch)
- Contenido: Coordinador de curso y profesor, Daniel Kunz, Escuela de Trabajo Social de Lucerna, [daniel.kunz@hslu.ch](mailto:daniel.kunz@hslu.ch)

## Ucrania

<b>Título</b>	<p><b>Protégete del VIH: formación sobre la prevención del VIH y educación sexual</b></p> <p>Desarrollado con el apoyo de la UNESCO, UNICEF, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional o GIZ, por sus siglas en alemán)</p>
<b>País</b>	Ucrania
<b>Instituciones</b>	Instituciones regionales de formación de posgrado en todas las regiones de Ucrania, Instituto Pedagógico Nacional Dragomanov
<b>Grupo destinatario</b>	Esta formación se dirige a estudiantes de especializaciones pedagógicas, docentes de secundaria e instituto, psicólogos escolares y trabajadores sociales
<b>Principales objetivos de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes específicas en la prevención del VIH y en educación sexual</li> <li>■ Ser capaces de organizar talleres con diferentes educadores y realizar cursos de formación en escuelas con adolescentes de entre 15 y 19 años</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>La formación puede emplearse como capacitación docente inicial o como desarrollo profesional continuo. A lo largo de las 40 horas de formación, los participantes deben adquirir:</p> <p>Conocimientos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ los conceptos holísticos interrelacionados de salud, desarrollo infantil, educación para la vida;</li> <li>■ el contenido del curso;</li> <li>■ las características de la enseñanza a niños, niñas y personas adultas;</li> <li>■ métodos interactivos y características de su aplicación;</li> <li>■ métodos y procedimientos para la formación en la valoración y la autoevaluación;</li> <li>■ condiciones y criterios para una implantación satisfactoria del curso en las escuelas.</li> </ul>



Habilidades:

- habilidad de articular claramente los objetivos de aprendizaje;
- habilidad de considerar las necesidades y expectativas de los participantes;
- habilidad de mantener un ambiente agradable en la formación (clases);
- habilidad de utilizar material didáctico y seguir planes de formación recomendados;
- habilidad de garantizar una disciplina democrática;
- habilidad de emplear la enseñanza interactiva/participativa;
- habilidad de hacer presentaciones;
- habilidad para facilitar debates activos;
- habilidad de organizar la formación de destrezas prácticas;
- habilidad de recabar opiniones;
- habilidad para la autorreflexión.

Actitudes:

- estar dispuestos a demostrar la voluntad de trabajar con niños, niñas y adolescentes; ser conscientes de las propias necesidades y motivaciones;
- estar abiertos a explorar desde un punto de vista crítico todos los temas de forma empírica;
- respetar la privacidad y la confidencialidad de los niños, niñas y adolescentes e informarles de sus derechos;
- estar dispuestos a mostrar una actitud receptiva aceptando las sugerencias de los niños, niñas y adolescentes, colegas, familias, etc.;
- estar dispuestos a aplicar las sugerencias regularmente.

Al terminar, los participantes reciben un certificado.

**Implementación**

Los cursos de formación se han llevado a cabo desde 2007 y abarcan todas las regiones de Ucrania. La participación en la formación es opcional. La realización se financia a través de los presupuestos locales.

**Más información**

Curso para escuelas secundarias (en ucraniano):  
[http://autta.org.ua/ua/resources/textbooks\\_materials/](http://autta.org.ua/ua/resources/textbooks_materials/)  
Curso para escuelas de formación profesional (en ucraniano):  
<http://autta.org.ua/ua/resources/PTNZ>



# Bibliografía y lecturas complementarias

## Bibliografía

**AEES (Spanish Association of Sexology Specialists)** (2014). Science-based sexuality education. Madrid consensus paper. Recommendations of an international expert group. Washington, D.C.: International Association of Physicians in AIDS Care (<http://176.32.230.27/worldsexology.org/wp-content/uploads/2013/08/science-based-sexuality-education.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Allen L** (2008). ‘They think you shouldn’t be having sex anyway’: young people’s suggestions for improving sexuality education content. *Sexualities*. 11;5:573-94.

**Bachus L, Martens M, Van der Sluis M** (2010). An impact and process evaluation of two Dutch sexuality education programmes for 10-12 year olds in primary school. “Relationships and sexuality” and “Comfortable in your skin”. Amsterdam: Rescon.

**Baker L** (2010). Metacognition. In: Peteron P, Baker E, McGaw B, editors. International encyclopaedia of education, 3rd edition. Amsterdam: Elsevier Science:204-10.

**Ball DL, Thames MH, Phelps G** (2008). Content knowledge for teaching. What makes it special? *Journal of Teacher Education*. 59;5:389-407.

**Barr EM, Goldfarb ES, Russell S, Seabert D, Wallen M, Wilson KL** (2014). Improving sexuality education: the development of teacher-preparation standards. *Journal of School Health*. 84:396-415.

**Barry MM, Battel-Kirk B, Davison H, Dempsey C, Parish R, Schipperen M et al., on behalf of the CompHP Partners** (2012). The CompHP project handbooks: the CompHP Core Competencies Framework for Health Promotion handbook. Paris: International Union for Health Promotion and Education.

**Baumert J, Kunter M** (2006). Stichwort: Professionelle Kompetenz von Lehrkräften [Keyword: professional competence of teachers]. *Zeitschrift für Erziehungswissenschaften*. 9;4:469-520.

**Bode H, Heßling A** (2015). Jugendsexualität. Die Perspektive der 14-25-Jährigen. Ergebnisse einer aktuellen repräsentativen Wiederholungsbefragung [Youth sexuality. Perspective of 14-25-year-olds. Results of a repeat representative survey]. Cologne: BZgA (<http://www.forschung.sexualaufklaerung.de/fileadmin/fileadmin-forschung/pdf/Jugendendbericht%20014042016.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Bourgonje P, Tromp R** (2011). Quality educators: an international study of teacher competences and standards. Brussels: Education International and Oxfam Novib (<https://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/Quality%20Educators.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Brenn H, Prantner N** (2000). LoveTalks – Ein Weg des Miteinanders in der schulischen Sexualerziehung [LoveTalks – a path together in school-based sexuality education]. Kontakte, 18:3-17. Stams: Pädagogische Akademie Stams.

**Bromme R** (1997). Kompetenzen, Funktionen und unterrichtliches Handeln des Lehrers [Competencies, functions and teaching behaviour of teachers]. In: Weinert FE, editor. Psychologie des Unterrichts und der Schule [Psychology of teaching and the school]. Göttingen: Hogrefe;177-214.

**Brookhart SM** (2010). Assess higher-order thinking skills in your classroom. Alexandria, VA: ASCD.

**Bucx F, Sman R, Jalvingh C** (2014). Different in class. Evaluation of the pilot programme “LGBT youth in school”. The Hague: SCP.

**Byers SE** (2011). Beyond the birds and the bees and was it good for you? Thirty years of research on sexual communication. Canadian Psychology. 52;1:20-8.

**Caena F** (2011). Literature review. Teachers’ core competences: requirements and development. Brussels: European Commission ([http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/doc/teacher-competences\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/doc/teacher-competences_en.pdf), accessed 18 September 2016).

**Cregan K, Cuthbert D** (2014). Global childhoods. Issues and debates. London: Sage.

**De Matos MG, Reis M, Ramiro L, Pais Ribeiro JL, Leal I** (2014). Sexual education in schools in Portugal: evaluation of a 3 years period. Creative Education. 5:1353-62.

**Depauli C, Plaute W, Oberhüttinger P** (2016). Sexuelle Gesundheit und Sexualaufklärung an österreichischen Schulen 2015 [Sexual health and sexuality education in Austrian schools 2015]. Salzburg: Pädagogische Hochschule Salzburg (<http://www.phsalzburg.at/index.php?id=1000>, accessed 18 September 2016).

**Ekstrand M, Engblom C, Larsson M, Tydén T** (2011). Sex education in Swedish schools as described by young women. European Journal of Contraception and Reproductive Health Care. 16;3:210-24.

**European Commission** (2012). Rethinking education: investing in skills for better socio-economic outcomes (Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions, COM (2012) 669/3). Brussels ([http://ec.europa.eu/languages/policy/strategic-framework/rethinking-education\\_en.htm](http://ec.europa.eu/languages/policy/strategic-framework/rethinking-education_en.htm), accessed 18 September 2016).

**European Commission** (2013a). Supporting teacher educators for better learning outcomes. Brussels ([http://ec.europa.eu/education/policy/school/doc/support-teacher-educators\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policy/school/doc/support-teacher-educators_en.pdf), accessed 18 September 2016).

**European Commission** (2013b). Supporting teacher competence development for better learning outcomes. Brussels ([http://ec.europa.eu/education/policy/school/doc/teachercomp\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policy/school/doc/teachercomp_en.pdf), accessed 18 September 2016).

**Folkman S, Lazarus RS** (1988). Coping as a mediator of emotion. *Journal of Personality and Social Psychology*. 54;3:466-75.

**Goldman JDG, Coleman SJ** (2013). Primary school puberty/sexuality education: student-teachers' past learning, present professional education and intention to teach these subjects. *Sex Education: Sexuality, Society and Learning*. 13;3:276-90.

**Gordon J, Halasz G, Krawczyk M, Leney T, Michel A, Pepper D et al.** (2009). Key competences in Europe: opening doors for lifelong learners across the school curriculum and teacher education (CASE Network Reports No. 87). Warsaw: Center for Social and Economic Research (<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/87621/1/613705459.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Haldre K, Part K, Ketting E** (2012). Youth sexual health improvement in Estonia, 1990-2009: the role of sexuality education and youth-friendly services. *European Journal of Contraception and Reproductive Health Care*. 17;5:351-62.

**Helmer J, Senior K, Davison B, Vodicek A** (2015). Improving sexual health for young people: making sexuality education a priority. *Sex Education: Sexuality, Society and Learning*. 15;2:58-171.

**Hirst J** (2013). 'It's got to be about enjoying yourself': young people, sexual pleasure, and sex and relationships education. *Sex Education: Sexuality, Society and Learning*. 13;4:423-36.

**Hurrelmann K** (2006). Einführung in die Sozialisierungstheorie [Introduction to socialization theory], 9th edition. Weinheim: Beltz Verlag.

**IPPF (International Planned Parenthood Federation)** (2010). Framework for comprehensive sexuality education (CSE). London (<http://www.ippf.org/resource/IPPF-Framework-Comprehensive-Sexuality-Education>, accessed 18 September 2016).

**James A** (2013). *Socialising children*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

**Jensen BB, Currie C, Dyson A, Eisenstadt E, Melhuish E** (2013). Early years, family and education task group: report. European review of social determinants of health and the health divide in the WHO European Region. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe ([http://www.euro.who.int/\\_data/assets/pdf\\_file/0006/236193/Early-years,-family-and-education-task-group-report.pdf](http://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0006/236193/Early-years,-family-and-education-task-group-report.pdf), accessed 18 September 2016).

**Johnson B, Harrison L, Ollis D, Flentje J, Arnold P, Bartholomaeus C** (2016). 'It is not all about sex': Young people's views about sexuality and relationships education (Report of Stage 1 of the Engaging Young People in Sexuality Education Research Project). Adelaide: University of South Australia.

**Ketting E, Friele M, Michielsen K, on behalf of the European Expert Group on Sexuality Education** (2015). Evaluation of holistic sexuality education: a European expert group consensus agreement. *European Journal of Contraception and Reproductive Health Care*. Early Online.

**Kirby D, Laris BA, Rolleri L** (2006). Sex and HIV education programs for youth: their impact and important characteristics. Scotts Valley, CA: ETR Associates (<http://recapp.etr.org/recapp/documents/programs/SexHIVedProgs.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Kleickmann T, Richter D, Kunter M, Elsner J, Besser M, Krauss S et al.** (2013). Teachers' content knowledge and pedagogical content knowledge. In: Krauss S. The role of structural differences in teacher education. *Journal of Teacher Education*. 64;1:90-106.

**Kontula O** (2014). Challenges and progress in holistic sexuality education of teenagers in Finland. In: Kenny MC, editor. Sex education: attitude of adolescents, cultural differences and schools' challenges. Hauppauge, NY: Nova Science Publishers;93-129.

**Kull M** (2003). Seksuaalkasvatuse ja HIV/AIDSi temaatika käsitlemine koolides: probleemid ja võimalikud lahendused [Sexuality education and HIV/AIDS issues in schools: problems and possible solutions]. Tallin: Eesti Tervisekasvatuse Keskus.

**Markenzius M, Gadin KG, Tydén T, Romild U, Larsson M** (2009). Male students' behaviour, knowledge, attitudes, and needs in sexual and reproductive health matters. *European Journal of Contraception and Reproductive Health Care*. 14;4:268-76.

**McDiarmid GW, Clevenger-Bright M** (2008). Rethinking teacher capacity. In: Cochran-Smith M, Feiman-Nemser S, McIntyre DJ, Demers KE, editors. Handbook of research on teacher education. Enduring questions in changing contexts, 3rd edition. New York: Routledge;134-56.

**Mehmedovic F, Cvjetkovic D** (under review 2016). Zdravlje i "Zdravi Životni Stilovi" – edukativni resursi i alati u podučavanju iz oblasti seksualnog i reproduktivnog zdravlja. Priručnik za nastavnike [Health and "healthy lifestyles" – educational tools and resources for teaching about sexual and reproductive health. Manual for teachers]. Sarajevo: Association XY.

**OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development)** (2009). Creating effective teaching and learning environments. First results from TALIS. Paris (<https://www.oecd.org/edu/school/43023606.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Parry H, Wilentz G** (2015). Emerging evidence, lessons and practice in comprehensive sexuality education: a global review 2015. Paris: UNESCO ([https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/CSE\\_Global\\_Review\\_2015.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/CSE_Global_Review_2015.pdf), accessed 18 September 2016).

**Part K, Rahu K, Rahu M, Karro H** (2008). Factors associated with Estonian adolescents' sexuality-related knowledge: Findings from the 1994 and 1999 KISS studies. In: *European Journal of Contraception and Reproductive Health Care*. 13;2:173-81.

**Pound P, Langford R, Campbell, R** (2016). What do young people think about their school-based sex and relationship education? A qualitative synthesis of young people's views and experiences. *BMJ Open*. 2016;6:e011329.

**Rychen DS** (2004). An overarching conceptual framework for assessing key competences in an international context. Lessons from an interdisciplinary and policy-oriented approach. In: Descy P, Tessaring M, editors. *The foundations of evaluation and impact research. Third report on vocational training research in Europe: background report* (Cedefop Reference Series No. 58). Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities:313-31 ([www.cedefop.europa.eu/files/BgR1\\_Rychen.pdf](http://www.cedefop.europa.eu/files/BgR1_Rychen.pdf), accessed 18 September 2016).

**Santos SA, Fonseca L, Araújo H** (2012). Sex education and the views of young people on gender and sexuality in Portuguese schools. *Educao, Sociedade & Culturas*. 35:29-44.

**Schleicher A, editor** (2012). Preparing teachers and developing school leaders for the 21st century: lessons from around the world. Paris: OECD Publishing (<https://www.oecd.org/site/eduistp2012/49850576.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Sex Education Forum (United Kingdom)** (2010). Does sex and relationships education work? A Sex Education Forum evidence briefing. London (<http://www.sexeducationforum.org.uk/media/28306/SRE-the-evidence-March-2015.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Shulman LS** (1986). Those who understand: knowledge growth in teaching. *Educational Researcher*. 15;2:4-14.

**SIECCAN (Sex Information and Education Council of Canada)** (2010). Sexual health education in the schools: questions and answers, 3rd edition. Toronto ([http://www.sieccan.org/pdf/she\\_q&a\\_3rd.pdf](http://www.sieccan.org/pdf/she_q&a_3rd.pdf), accessed 18 September 2016).

**Timmermann G** (2009). Seksuele vorming en de persoonlijkheid van de leraar [Sexuality education and the teacher's personality]. *Pedagogiek*, 29;1:45-60.

**UNESCO** (2009). International technical guidance on sexuality education. An evidence-informed approach for schools, teachers and health educators. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**UNESCO** (2010). Levers of success. Case studies of national sexuality education programmes. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001884/188495e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**UNESCO** (2014). Charting the course of education and HIV. Education on the move. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226125e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**UNESCO** (2015a). Emerging evidence, lessons and practice in comprehensive sexuality education. A global review. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002431/243106e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**UNESCO, United Nations Children's Fund, World Bank, UNFPA, United Nations Development Programme, UN Women and Office of the United Nations High Commissioner for Refugees** (2015). Incheon Declaration. Education 2030: towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all. Paris: UNESCO ([http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/education\\_2030\\_incheon\\_declaration\\_en.pdf](http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/education_2030_incheon_declaration_en.pdf), accessed 18 September 2016).

**United Nations** (2015). Transforming our world: the 2030 agenda for sustainable development (General Assembly resolution 70/1). New York ([http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E), accessed 18 September 2016).

**Van de Bongardt D, Bos H, Mouthaan I** (2013). Sexual and relational education practices in the Netherlands: evidence of a discourse of erotics? In: Khoja-Moolji S, McCall S, editors. Engaging with difference, gender and sexuality in education. New York: Society for International Education Teachers College, Columbia University;76-103.

**Van Keulen HM, Hofstetter H, Peters LWH, Meijer S, Schutte L, Van Empelen P** (2015). Effectiveness of the Long Live Love 4 program for 13- and 14-year-old secondary school students in the Netherlands: a quasi-experimental design. Delft: Netherlands Organization for Applied Scientific Research (TNO).

**Vidovic VV, Domovic V** (2013). Teachers in Europe – main trends, issues and challenges. Croatian Journal of Education. 15;3:219-50.

**Vorobjov S, Abel-Ollo K, Part K, Kull M** (2011). The situation in the provision of sexuality education and drug prevention education in Estonian schools. Tallinn: National Institute for Health Development.

**Weinert FE** (2001). Concept of competence: a conceptual clarification. In: Rychen DS, Salganik LH, editors. Defining and selecting key competencies. Göttingen: Hogrefe;45-65.

**WHO (World Health Organization)** (2006). Defining sexual health. Report of a technical consultation on sexual health. 28-31 January 2002. Geneva ([http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual\\_health/defining\\_sexual\\_health.pdf](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sexual_health.pdf), accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe** (2013). Health 2020 – a European policy framework supporting action across government and society for health and well-being. Copenhagen (<http://www.euro.who.int/en/health-topics/health-policy/health-2020-the-european-policy-for-health-and-well-being/publications/2013/health-2020.-a-european-policy-framework-and-strategy-for-the-21st-century-2013>, accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe** (2014). European framework for quality standards in school health services and competences for school health professionals. Copenhagen (<http://www.euro.who.int/en/health-topics/Life-stages/child-and-adolescent-health/publications/2014/european-framework-for-quality-standards-in-school-health-services-and-competences-for-school-health-professionals> accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe** (2015a). Minsk Declaration: the life-course approach in the context of Health 2020. Copenhagen ([http://www.euro.who.int/data/assets/pdf\\_file/0009/289962/The-Minsk-Declaration-en.pdf?ua=1](http://www.euro.who.int/data/assets/pdf_file/0009/289962/The-Minsk-Declaration-en.pdf?ua=1), accessed 18 September 2016).



**WHO Regional Office for Europe** (2015b). Investing in children: the European child and adolescent health strategy 2015–2020. Copenhagen (<http://www.euro.who.int/en/about-us/governance/regional-committee-for-europe/past-sessions/64th-session/documentation/working-documents/eurrc6412-investing-in-children-the-european-child-and-adolescent-health-strategy-20152020>, accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe** (2016). Action plan for sexual and reproductive health: towards achieving the 2030 Agenda for Sustainable Development in the WHO European Region – leaving no one behind. Copenhagen (<http://www.euro.who.int/en/about-us/governance/regional-committee-for-europe/66th-session/documentation/resolutions/eurrc66r7-action-plan-for-sexual-and-reproductive-health-towards-achieving-the-2030-agenda-for-sustainable-development-in-the-who-european-region-leaving-no-one-behind>, accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe and BZgA** (2010). Standards for sexuality education in Europe. A framework for policy makers, educational and health authorities and specialists. Cologne: BZgA (<http://www.bzga-whocc.de/?uid=20c71afcb419f260c6afd10b684768f5&cid=home>, accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe and BZgA** (2013). Standards for sexuality education in Europe. Guidance for implementation. Cologne: BZgA (<http://www.bzga-whocc.de/?uid=20c71afcb419f260c6afd10b684768f5&cid=home>, accessed 18 September 2016).

**Wight D, Buston K** (2003). Meeting needs but not changing goals: evaluation of in-service teacher training for sex education. *Oxford Review of Education*. 29;4:521-43.

**Wyness M** (2011). *Childhood and society*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

**Zimbardo PG, Gerrig R** (2007). *Psychology and life*, 18th edition. Boston: Pearson Edition.

## Lecturas complementarias: información general

**Bertram H, Bertram B** (2009). *Familie, Sozialisation und die Zukunft der Kinder* [Family, socialization and children's future]. Opladen and Framington Hills, MI: Barbera Budrich.

**Bronfenbrenner U** (1979). *The ecology of human development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

**Bruess CE, Schroeder E** (2014). *Sexuality education. Theory and practice*, 6th edition. Burlington, MA: Jones and Bartlett Learning.

**Depaape F, Torbeyns J, Vermeersch N, Janssens D, Janssen R, Kelchtermans G et al.** (2015). Teachers' content and pedagogical content knowledge of rational numbers: a comparison of prospective elementary and lower secondary school teachers. *Teaching and Teacher Education*, 47:82-92.

**Fronek P, Kendall M, Booth S, Eugarde E, Geraghty T** (2011). A longitudinal study of sexuality training for the interdisciplinary rehabilitation team. *Sexuality and Disability*, 29;2:87-100.

**Hicks C, Thomas G** (2004). Assessing the educational needs of community sexual healthcare practitioners. *Health and Social Care in the Community*, 13;4:323-29.

**OECD (Organisation for Economic Co-Operation and Development)** (2005). The definition and selection of key competencies. Executive summary. Paris (<http://www.oecd.org/pisa/35070367.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Rychen DS, Salganik LH, editors** (2000). Definition and selection of key competencies. A contribution of the OECD Program Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations. Neuchatel: DeSeCo (<http://www.orientamentoirreer.it/sites/default/files/materiali/2000%20deseco%20contributo.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Shulman LS** (1987). Knowledge and teaching: Foundations of the new reform. *Harvard Educational Review*, 57:1-22.

**SIECUS (Sex Information and Education Council of the United States)** (1998). *Filling the gaps. Hard to teach topics in sexuality education*. New York.

**UNESCO** (2000). *The Dakar framework for action. Education for all: meeting our collective commitments*. Paris ([http://www.unesco.at/bildung/basisdokumente/dakar\\_aktionsplan.pdf](http://www.unesco.at/bildung/basisdokumente/dakar_aktionsplan.pdf), accessed 18 September 2016).

**UNESCO** (2015b). *Education for all 2000-2015: achievements and challenges*. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002322/232205e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**Van de Bongardt D, Bos H, Mouthaan I** (2013). Sexual and relational education practices in the Netherlands: Evidence of a discourse of erotics? In: Khoja-Moolji S, McCall S, editors (2013). *Engaging with difference, gender and sexuality in education*. New York: Society for International Education Teachers College, Columbia University;76-103.

**WHO Regional Office for Europe** (2008). *European strategy for child and adolescent health and development. From resolution to action 2005-2008*. Copenhagen (<http://www.euro.who.int/en/health-topics/Life-stages/child-and-adolescent-health/publications/2008/european-strategy-for-child-and-adolescent-health-and-development-from-resolution-to-action,-20052008>, accessed 18 September 2016).

## Lecturas complementarias: desarrollo de competencias básicas

Literatura relevante utilizada para desarrollar las competencias básicas con el fin de impartir educación sexual.

**Ajzen I** (2005). *Attitudes, personality and behaviour*, 2nd edition. Maidenhead: Open University Press.

**ASHWG (Adolescent Sexual Health Work Group)** (2009). *Core competencies for adolescent sexual and reproductive health: Performance assessment and human resources toolkit*. Oakland, CA.

**Elfers J, Carlton L, Gibson P, Puffer M, Smith S, Todd K** (2014). The core competencies for adolescent sexual and reproductive health. *American Journal of Sexuality Education*. 9;1:81-98.

**Elia JP, Eliason MJ** (2009). Values-free sexuality education: myth or reality? In: Schroeder E, Kuriansky J, editors. *Sexuality education: past, present and future*. New York: Praeger;174-98.

**IPPF** (2010). *Framework for comprehensive sexuality education (CSE)*. London (<http://www.ippf.org/resource/IPPF-Framework-Comprehensive-Sexuality-Education>, accessed 18 September 2016).

**Kelly GF** (2009). Will the good sexuality educators please stand up? In: Schroeder E, Kuriansky J, editors. *Sexuality education: past, present and future*. New York: Praeger;207-27.

**Kirby D, Laris BA, Rollieri L** (2006). *Sex and HIV education programs for youth: their impact and important characteristics*. Scotts Valley, CA: ETR Associates.

**Meyers DG** (2010). *Social psychology*, 10th edition. New York: McGraw Hill.

**NCB (National Children's Bureau)** (2006). *A whole-school approach to personal, social and health education and citizenship*. London ([http://www.sexeducationforum.org.uk/media/2561/pshe\\_wholeschool\\_2006.pdf](http://www.sexeducationforum.org.uk/media/2561/pshe_wholeschool_2006.pdf), accessed 18 September 2016).

**Pädagogische Hochschule Luzern** (2015). *Modulführer. Sexualpädagogik im Rahmen der Lebenskunde. Frühlingssemester 2015 [Module guide. Sexuality teaching as part of life skills. Spring semester 2015]*. Lucerne.

**PSHE Association** (2014). *PSHE<sup>1</sup> Association programme of study for PSHE education (key stages 1–4)*. September 2014. London (<https://www.pshe-association.org.uk/sites/default/files/PSHE%20Association%20Programme%20of%20Study%20May%202016.pdf>, accessed 18 September 2016).

---

<sup>1</sup> PSHE: personal, social, health and economic education.

**Sielert U, Valtl K-H, editors** (2000). Sexualpädagogik lehren. Didaktische Grundlagen und Materialien für die Aus- und Fortbildung [Teaching sexuality teaching. Didactic foundation and materials for training and continuing development]. Weinheim: Beltz.

**UNESCO** (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) (2009). International technical guidance on sexuality education. An evidence-informed approach for schools, teachers and health educators. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**UNESCO** (2010). Levers of success. Case studies of national sexuality education programmes. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001884/188495e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**UNESCO** (2015a). Emerging evidence, lessons and practice in comprehensive sexuality education. A global review. Paris (<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002431/243106e.pdf>, accessed 18 September 2016).

**WAS (World Association for Sexual Health)** (2009). International standards of practice for sexuality educators and sexual health promotion. Gothenburg (<http://176.32.230.27/worldsexology.org/wp-content/uploads/2013/08/standards-of-sexual-education.pdf>, accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe** (2014). European framework for quality standards in school health services and competences for school health professionals. Copenhagen (<http://www.euro.who.int/en/health-topics/Life-stages/child-and-adolescent-health/publications/2014/european-framework-for-quality-standards-in-school-health-services-and-competences-for-school-health-professionals>, accessed 18 September 2016).

**WHO Regional Office for Europe and BZgA** (2010). Standards for sexuality education in Europe. A framework for policy makers, educational and health authorities and specialists. Cologne: BZgA (<http://www.bzga-whocc.de/?uid=20c71afcb419f260c6afd10b684768f5&id=home>, accessed 18 September 2016).



# Pie de imprenta

**Esta publicación ha sido desarrollada conjuntamente por el Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA), la Oficina Regional de la OMS para Europa y los integrantes del Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual.**

Integrantes del Grupo de expertos y expertas de Europa en materia de educación sexual (en orden alfabético por el nombre de la institución/el apellido del consultor o de la consultora según la versión inglesa):

Instituto Austríaco de Estudios de la Familia, Universidad de Viena (Austria): Olaf Kapella\*  
Vivian Barnekow,\* consultora (Dinamarca)  
Sociedad Europea de Contracepción: Olga Loeber  
Centro Federal de Educación para la Salud, BZgA (Alemania): Laura Brockschmidt,\* Angelika Hessling, Helene Reemann, Mirjam Tomse,\* Christine Winkelmann  
Centro Internacional para la Salud Reproductiva de la Universidad de Gante (ICRH) (Bélgica): Kristien Michielsen  
Federación Internacional de Planificación Familiar, Red Europea (IPPF EN): Karolien Dekkers  
Evert Ketting,\* consultor (Países Bajos)  
Universidad de Lucerna (Suiza): Daniel Kunz, Irene Müller  
Lust und Frust: Fachstelle für Sexualpädagogik und Beratung (Suiza): Marina Costa  
Asociación Rusa para la Población y el Desarrollo (Rusia): Lyubov Erofeeva  
Rutgers (Países Bajos): Sanderijn Van der Doef, Ineke Van der Vlugt\*  
Sensoa (Bélgica): Erika Frans\*  
Clínica de Salud Sexual Väestöliitto (Finlandia): Raisa Cacciatore  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Joanna Herat, Tigran Yepoyan  
Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para Europa del Este y Asia Central (UNFPA/EECARO): Rune Brandrup, Marta Diavolova  
Universidad de Tartu (Estonia): Kai Part  
Universidad de Uppsala (Suecia): Margareta Larsson  
VL-Medi (Finlandia): Dan Apter  
Simone Reuter, consultora, Sherwood Forest Hospitals NHS Foundation Trust (Reino Unido)  
Oficina Regional para Europa de la OMS: Gunta Lazdane

\* Integrante del grupo de trabajo especializado dedicado a este documento.

**Autores:** Olaf Kapella, Laura Brockschmidt

**Diseño gráfico:** koordinierbar - raum für projekte, Colonia (Alemania)

**Impresión:** Warlich Druck Meckenheim GmbH, Meckenheim

**Edición:** 1.5.06.2018

**N.º de pedido:** 60596077

Publicado por la Bundeszentrale für gesundheitliche Aufklärung, BZgA  
[Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA)], Colonia (Alemania)

<http://www.bzga.de>

<http://www.bzga-whocc.de>

Copyright © 2017 BZgA

Esta publicación se facilita de forma gratuita por la BZgA.  
No está permitida su venta por parte del receptor o de terceros.

Supported by:



Federal Ministry  
of Health

on the basis of a decision  
by the German Bundestag



REGIONAL OFFICE FOR

**World Health  
Organization**  
**Europe**



**Federal Centre  
for  
Health  
Education**